



**volumen 2009/1**  
# 6  
marzo 2009

Papeles del CEIC  
ISSN: 1695-6494

#### Contenidos

<b>RESEÑA CRÍTICA (VARIAS OBRAS): “POBRES, INDIGENTES Y DESEMPLEADOS. UNA RESEÑA SOBRE LAS FORMAS HISTÓRICA DE DELIMITACIÓN”</b> <i>por Ana Lucía Grondona</i> .....	2
<b>RESEÑA CRÍTICA (VARIAS OBRAS): “PRECARIEDAD LABORAL: APUNTES PARA UNA APOXIMACIÓN SOCIOLOGICA A SUS FORMAS CONTEMPORÁNEAS”</b> <i>por Elsa Santamaría López</i> .....	34



## Pobres, indigentes y desempleados. Una reseña sobre las formas histórica de delimitación

**Ana Lucía Grondona**

Universidad de Buenos Aires

E-mail: [anagrondona@gmail.com](mailto:anagrondona@gmail.com)

### Resumen

Pobres, indigentes y desempleados. Una reseña sobre las formas históricas de delimitación

### Abstract

The poor, the pauper and the unemployed. A review of historical delimitations

El presente artículo es una reseña sobre los modos de delimitación de las poblaciones pobres analizados en los trabajos de Karl Polanyi [1944], Mitchell Dean [1991], William Walters [2000] y Christian Topalov [1994]. En el recorrido del texto, también se retoma el análisis de estos autores respecto a la articulación entre la proliferación de las distintas clasificaciones y la constitución de "lo social" como objeto de observación e intervención.

This paper reviews the different classifications of the poor examined by Karl Polanyi [1944], Mitchell Dean [1991], William Walters [2000] and Christian Topalov [1994]. In this review, we also retake their analysis of the articulation between the multiplication of classifications and the constitution of "the social" as both an object of intervention and scrutiny.

### Índice

Introducción .....	2
1) Primer tramo: pobreza, pauperismo y mercado de trabajo .....	3
2) Segundo tramo. La constitución de un nuevo campo semántico: desempleo, empleo regular, empleo casual, semi-casual, sub-empleo .....	15
Reflexiones finales .....	31
Referencias bibliográficas .....	32

## INTRODUCCIÓN

*"Sabemos con certeza que los hombres y las mujeres empleados, serán llamados a obtener nuevas habilidades y a aprehender nuevos procesos muchas veces en el curso de su vida laboral. Esa capacidad de adaptación presupone una inteligencia entrenada que sólo una buena educación puede hacer general. Nuestra economía, cada vez más sofisticada, demuestra que las personas que carezcan de esta capacidad de adaptabilidad se convertirán en casi permanentemente inempleables"* (Parlamentario David Madel, Conservador británico, Noviembre de 1971, House of Commons Intervention<sup>1</sup>)

<sup>1</sup>En: <http://www.margarethatcher.org/speeches/displaydocument.asp?docid=102148>, 27/02/09. Traducción nuestra.



Desde cierta perspectiva, el enunciado que citamos sería rápidamente leído como una “novedad” propiamente post-fordista de la política social, empeñada en garantizar la flexibilidad y adaptabilidad de los sujetos. Sin embargo, también podrían ser interpretadas como frases sin espacio ni tiempo. Enunciados que reencontramos en las épocas y regiones más diversas. Lo que no quiere decir, ni mucho menos, que signifiquen lo mismo en cada uno de esos contextos ¿Cómo vérselas con este problema? O lo que para nosotros es lo mismo, ¿cómo producir un análisis crítico de las políticas sociales actuales?

El primer obstáculo serio que se presenta para el análisis de políticas sociales contemporáneas es cierta actitud de constante sorpresa por las “novedades” en el diseño y ejecución. Desde esta perspectiva el “desarrollo local”, la “integralidad” en las políticas sociales, el fomento a la “empleabilidad” o las redes de “economía social” son innovaciones más o menos recientes que debemos celebrar o, en algunos casos, condenar. El presente artículo propone un recorrido bibliográfico que, a partir de la reseña de cuatro libros de distintos tiempos y geografías, ayude a salir del inmediato presente y sus haraganes análisis, para perderse, aunque sea un rato, en los vericuetos de la historia.

Tal como podrá verse en el desarrollo de la reseña, el problema acerca de la “invención de lo social” (Donzelot, 2007) funciona como un trasfondo común de todos los textos trabajados, en tanto la política social como tecnología de gobierno es siempre un intento fallido de suturar “la cuestión social” (Castel, 1999). Esta “cuestión social”, que pretende “administrarse” a partir de la delimitación de problemas sociales acotados (el desempleo, el trabajo infantil, la salud en las fábricas, etc.), sigue rehuyendo cualquier forma de domesticación; pero, estos mismos fracasos impulsarán nuevos (o no tan nuevos) intentos de gestión. El espacio que, a partir de esta dinámica, emerge como objeto de intervención y observación, es el de “lo social”. No resulta extraño, entonces, que los textos trabajados problematicen, incluso epistemológicamente, la emergencia de esta nueva mirada.

Andaremos el camino de esta reseña en dos tramos, en el primero nos detendremos a analizar los modos en que se constituyó, en un mismo movimiento, el problema de la pobreza y el mercado de trabajo. Para ello se analizarán dos textos, el primero de Karl Polanyi y el segundo de Mitchell Dean. El segundo tramo nos llevará a estudiar los modos en que se constituyó el problema del empleo, las delimitaciones y clasificaciones asociadas a esa constitución, los primeros modos de tratamiento y, para cerrar este segundo tramo, las matrices epistémicas que sostuvieron las distintas delimitaciones e intervenciones sobre este problema. Una vez completado el recorrido, se realizarán algunas consideraciones finales que pongan en valor estos aportes para el estudio actual de las políticas sociales.

## 1) PRIMER TRAMO: POBREZA, PAUPERISMO Y MERCADO DE TRABAJO

“Pobres”, “indigentes”, “desempleados”, “precarios”, “vulnerables”, “inempleables”. La política social es, entre otras cosas, un complejo y ambiguo ejercicio de delimitación de individuos y poblaciones. La historia de las políticas sociales puede

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



leerse, entonces, como una historia de demarcación de fronteras. Como suele ocurrir, las formas de circunscripción de distintos territorios de intervención social están lejos de ser prolijas. Las demarcaciones se superponen unas con otras y constituyen un espacio estriado por las huellas de delimitaciones previas. Pareciera que nada resultara definitivamente desactivado: aún en las definiciones de la población objetivo de cualquier programa del siglo XXI resuenan las memorias del principio de menor elegibilidad de 1834 o la aún más antigua división tripartita de los pobres isabelinos (capaces, impotentes y vagabundos).

Tres de los libros que tomamos para esta reseña tienen como intención principal la de desentramar la madeja de clasificaciones que conformaron la población objeto de intervención social. Y los tres, además, se sostienen en un diálogo constante con uno de los textos fundamentales para analizar la política social en su profundidad histórica. Nos referimos a *La gran transformación* (1944) de Karl Polanyi.

### **1.1 El molino satánico: la protección social como defensa (Karl Polanyi)**

*La gran transformación* de 1944, es, sin dudas, un síntoma claro de su contexto de emergencia. No sólo en el sentido genérico en el que cualquier texto está articulado en un espacio interdiscursivo y atravesado por una trama de relaciones de poder, de la que es, a su vez, efecto, sino en un sentido mucho más lato y más banal: intervino en el marco de la conformación de los “Estados de Bienestar” de la posguerra.

El libro al que nos referiremos en este apartado está organizado en tres partes, singularmente desbalanceadas, pues la primera y la tercera suman menos de la mitad de la segunda. El primer apartado (“El sistema internacional”), describe los fundamentos del orden del siglo XIX y su crisis, el tercero (“La transformación en progreso”) retoma el tono de actualidad, para volver sobre un análisis de la crisis del treinta, y desarrollar en el último capítulo un carácter sostenidamente programático.

Según la hipótesis del texto el ordenamiento social que entró en crisis en 1929 se había sostenido en cuatro instituciones: el patrón oro, el mercado libre autorregulado, el Estado liberal y el balance de poder de Europa. El derrumbe del último pilar subsistente de la economía mundial, el patrón oro, implicó, siempre según Polanyi, la transformación de toda una civilización en los años treinta. Así, mientras los años veinte se habían mantenido conservadores en sus respuestas, la década siguiente revolucionó el orden hasta constituir uno nuevo. Entre los cambios que traerían los nuevos tiempos se encontraba, y esto preocupaba particularmente a Karl Polanyi, el ascenso de los fascismos. Entonces, volviendo la mirada desde un 1944 que ya había mostrado la cara del horror, el autor se pregunta (junto a muchos otros, por cierto): ¿cómo fue posible? La respuesta, que se sostiene en el segundo, y más extenso, apartado del libro (“Ascenso y declinación de la economía de mercado”) es que el cataclismo resultó del esfuerzo utópico del liberalismo económico por establecer un sistema autorregulado, sobre la base de una idea del mercado como espacio de poderes cuasi místico.

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



La historia que cuenta el texto discurre, entonces, entre *dos* grandes transformaciones: la que produjo la sociedad de mercado y la que lo puso en crisis. En un gesto análogo al de Marx en *El Capital*, Polanyi toma a Inglaterra como escenario para estudiar el desarrollo de la sociedad de mercado. Esta historia es, al mismo tiempo, el de la conformación de la fuerza de trabajo (o lo que es lo mismo, del mercado de trabajo) y la constitución de “lo social”. Como veremos, los análisis de Mitchell Dean, Christian Topalov y William Walters tomarán el mismo escenario (aunque Topalov también incluirá a EE.UU y Francia) y compartirán la dualidad del programa: la puesta en relato de las demarcaciones de la política social permite ver, a contraluz, la historia de conformación de la sociedad salarial normal y “lo social” como discurso.

Desde la perspectiva de Karl Polanyi (que veremos no es la de Mitchell Dean), lo social nacería de la misma trama discursiva que entre 1795 y 1834 articuló la diferenciación entre pobreza y pauperismo: la polémica de *Speenhamland* (ver *infra*). En lo que sigue del apartado desarrollaremos los argumentos de la segunda (y más densa) parte de *La gran transformación*.

A contramano del cercamiento de los campos y de la derogación de la servidumbre parroquial que había transformado a la población de agricultores en una muchedumbre dislocada, en 1795 en Inglaterra se inauguraba un sistema de subsidio a los pobres (con o sin salario) que garantizaba el acceso al pan. Desde la perspectiva del libro, *Speenhamland* fue a la vez un último intento de retener el poder por parte de la vieja oligarquía y un modo de exorcizar los fantasmas de la revuelta campesina. Entre sus defectos, Polanyi destaca la baja de la productividad, de los salarios, las erosiones en el “autorrespeto” y la postergación de la consolidación del mercado. A pesar de pertenecer a otro tiempo (el del paternalismo social) *Speenhamland*, explica el autor, fue el nacimiento de la civilización del siglo XIX. En realidad, las que preanunciaron la civilización del siglo XIX fueron las *críticas* de la naciente economía política al sistema-que coagularían en el Informe sobre las leyes de pobres de 1832 y en la Reforma de 1834. Los resultados inesperados del sistema puesto en 1795 revelaron la trama compleja de leyes que gobernaban el orden colectivo, haciendo surgir “a la sociedad en sentido nuevo y distintivo” (Polanyi 1992: 92).

Desde la perspectiva del libro que estamos siguiendo, la reforma a las leyes de pobres se estableció *contra* el sistema de *Speenhamland*<sup>2</sup>. Mediante ésta se abandonaba el paternalismo anterior, sosteniéndose en el pilar fundamental del prin-

---

<sup>2</sup> Según la reciente interpretación de Margaret Somers (2003) los efectos “perniciosos” del sistema estuvieron lejos de ser generalizados y que, más aún, se trató de un sistema escasamente desarrollado. Así, la contribución de *Speenhamland* habría sido centralmente a nivel de las representaciones, en tanto alrededor de ella se construiría un mito fundamental para el modo de producción capitalista en su fase industrial: los pobres, si se les garantiza la reproducción de la vida, no trabajan o lo hacen con una baja productividad y sólo por un alto salario. Mitchell Dean (1991), por su parte, rechaza la hipótesis de que la reforma haya sido contra este sistema en particular, sino contra todas las formas de asistencia a los varones pobres capaces de trabajo y a las mujeres que eran sus dependientes.

---

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



cipio de menor elegibilidad. Este principio<sup>3</sup> planteaba que las condiciones de la asistencia deberían ser siempre peores que las peores condiciones de trabajo fuera de ella (salario, esfuerzo, etc.), de modo que sólo buscaran ser asistidos los “realmente” necesitados. De este modo, el único modo de acceder a la asistencia sería entrando a un *workhouse* (casas de trabajo, asilo).

Uno de los aspectos más criticados del sistema de *Speenhamland* fue el tratamiento indiferenciado a una muchedumbre en la que no se distinguía entre los pobres (trabajadores) de los indigentes (incapaces o indispuestos para el trabajo). La reforma de 1834 marcaría a fuego esta diferenciación y pondría al pobre en su nuevo lugar en el mundo: el mercado de trabajo. De este modo, las nuevas leyes construyeron una arquitectura institucional que “levantaba las barreras” al mercado e inauguraba una sociedad sostenida en la utopía de un orden regulado por el mercado, impensable para el siglo XVIII. Respecto a qué hacer con los indigentes, que no pertenecían al mercado de trabajo, se abrió un amplio campo de debate en el que se incluían posiciones totalmente abolicionistas de toda forma de socorro como las de Edmund Burke, pasando por la propuesta del *Panopticom* y del *pauper management* de Jeremy Bentham, las aldeas de Robert Owen y la caridad para Joseph Townsend.

El abstencionismo de Burke daba cuenta de un descubrimiento reciente de la economía política que marcaría el decurso de la política social: el hambre resulta un poderoso aguijón para estimular al trabajo. Polanyi se detiene a analizar el modo en que hacia fines del siglo XVIII la economía política descubría en la naturaleza biológica del hombre el fundamento no-político del orden social. Desde la fábula de los perros y las ovejas de Joseph Townsend hasta las leyes de población de Thomas Malthus, el nuevo orden de la sociedad de mercado se sostenía en las determinaciones de la naturaleza, aunque paradójicamente este orden haya sido *construido* mediante intervenciones como la Reforma. El abstencionismo se sostiene en una mirada que rompe con el paternalismo de *Speenhamland*, para fundar la intervención en una lógica económico-natural. Como veremos en el apartado que sigue, Mitchell Dean trabajará de modo particular esta hipótesis.

El libro de Polanyi se ocupa de mostrar que la economía de mercado es una estructura institucional que sólo ha existido en un momento determinado de la historia. Para desnaturalizarla, recurre a la antropología, descubriendo a partir de ella tres principios alternativos para regular los intercambios en una sociedad. Así, habría sociedades cuyos intercambios se basan en el principio de reciprocidad y en un marco institucional organizado a partir de la simetría, otras en las que se sostienen en el principio de redistribución y una organización centralizada, un tercer tipo de sociedades en las que aparece el principio del hogar, sostenido en formas autárquicas de organización y, finalmente, algunas sociedades regulan sus intercambios a partir de varios de estos principios. Polanyi continúa con la enumeración de las for-

<sup>3</sup> Formulado por la Comisión Real de Estudio de la ley de pobres, aunque antes también por Daniel Defoe. El falso problema de los orígenes.



mas posibles de organización de la producción e intercambios y encuentra la forma del trueque, sostenido en el mercado como patrón institucional. Sin embargo, “mercado” no implica, necesariamente “mercado autorregulado”, esa forma de articular la producción y el intercambio es aun más específica y propia del capitalismo. La especificidad del modelo del “mercado autorregulado” es que subsume todas las relaciones sociales a la dinámica de la ganancia y extiende esta lógica hacia tres mercancías “ficticias”: el trabajo, el dinero y la tierra. En este recorrido nos interesa en particular la primera.

La revolución industrial, o en realidad, la concentración de máquinas que aniquiló a la industria domiciliaria, produjeron un fenómeno singular: una masa de población se vio separada de la tierra (la misma que servía para garantizar parte de subsistencia) y arrojada al mercado de trabajo *como* si fueran mercancías. La definición “empírica” de las mercancías que brinda Polanyi es que se trata de objetos producidos para vender, siendo a partir de ello “obvio que la mano de obra, la tierra y el dinero no son mercancías. En el caso de estos elementos, es enfáticamente falso que todo lo que se compra o se vende debe haber sido producido para la venta” (1992: 81). De esta perspectiva, habría mercancías “genuinas” y otras “ficticias”. En este punto, el libro establece un diálogo directo con Marx en el que nos interesa intervenir, pero con el que seguiremos más abajo.

El credo liberal se sostiene en la idea de un mercado autorregulado que extiende sus fronteras hasta la mercantilización de la mano de obra, la tierra y el dinero, produciendo con ello, una amenaza directa a la urdimbre social: este es uno de los principales argumentos de *La gran transformación*. Según explica Polanyi, la organización del mercado estuvo lejos de ser “espontánea”, mientras que las respuestas “proteccionistas”, argumenta el autor, sí lo fueron. La generalización de formas de *protección social* a partir de 1870 fue consecuencia de las propias inadecuaciones del mercado “autorregulado”, se habría tratado de una respuesta de la “comunidad” en su conjunto que intentaba protegerse. Este argumento obturaría las lecturas clasistas del marxismo. En efecto, las protecciones “automáticas” ante la generalización del mercado intentarían proteger a los trabajadores —mediante la legislación social—, a los campesinos —protegiendo el comercio de granos— y a la nación —mediante la política monetaria—. El esquema de protecciones resultaba, entonces, de una alianza de clases con base nacional.

## 1.2 *Las paradojas de la fuerza de trabajo como mercancía (Karl Marx)*

Como dijimos más arriba, Polanyi sostiene que la fuerza de trabajo no es “genuinamente” una mercancía. Al hacerlo pretende rebatir el análisis marxiano de la fuerza de trabajo. Para introducirnos en este debate, deberemos dar cuenta de dos puntos. El primero supone preguntarse qué es “genuinamente” una mercancía. Justamente, Marx nos saca de este insípido debate —que, por otra parte, nos introduciría en la cuestión de las “intenciones”— para postular el problema de un modo distinto: nada hay en ningún objeto que lo haga “genuinamente” una mercancía. La mercancía no es una sustancia (ni genuina, ni ficticia), es una *forma*: la forma que adquiere el trabajo (siempre) social en un modo determinado de producción. Expresa-

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



do de otro modo, es la forma (social) en la que adquiere la cooperación material entre los hombres. Cómo explica Polanyi, ha habido otras maneras de cooperar, la actual se caracteriza por estar mediada por el intercambio de cosas entre propietarios privados e independientes (Marx 1967).

El segundo punto es recuperar la diferencia teórica que Marx establece entre trabajo y *fuerza* de trabajo, que aparece borrada en el caso de Polanyi. Marx distingue entre estos dos conceptos:

Por *fuerza de trabajo* o capacidad de trabajo entendemos el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la *corporeidad*, en la *personalidad viva* de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole.

“...la fuerza de trabajo, sin embargo, sólo se efectiviza por medio de su exteriorización: se manifiesta tan sólo en el trabajo. Pero en virtud de su puesta en actividad, que es el trabajo, se gasta una cantidad determinada de músculo, nervio, cerebro, etc., humanos, que es necesario reponer. Este gasto acrecentado trae consigo un ingreso también acrecentado. (...) La suma de los medios de subsistencia, pues, tiene que alcanzar para mantener al individuo laborioso en cuanto tal, en su condición normal de vida” (Marx 1967: 53 y 54, el énfasis es nuestro)

Ahora bien, las condiciones históricas de expropiación que Marx y Polanyi describen fueron las que hicieron posible esta distinción entre la “potencialidad” de la fuerza de trabajo y la “actualidad” de la actividad de trabajar. Fue la existencia de obreros “libres” (formalmente libres y materialmente despojados) la que constituyó esta diferenciación. En este contexto, la fuerza de trabajo adquiriría la *forma* de la mercancía (ni más ni menos genuinamente que otras). Como toda mercancía la fuerza de trabajo tiene un valor de uso (crear valor) y un valor (cuya magnitud es el tiempo socialmente necesario para reproducirla). Ahora bien, queda preguntarse qué significa “producir la fuerza de trabajo”. Ni más ni menos que producir el cuerpo biológico que la sostiene. Como aparece en los énfasis de la cita más arriba, la fuerza de trabajo reside en una “corporeidad viva”. Esto hace de la fuerza de trabajo una mercancía muy particular, una mercancía cuya reproducción o destrucción está asociada, inmediatamente<sup>4</sup>, a la reproducción o destrucción de la vida. Sin ese cuerpo, no habría fuerza de trabajo, y según queda claro en el análisis de Marx, esto implicaría la imposibilidad de generar plusvalía, es decir la imposibilidad del capital<sup>5</sup>. La

<sup>4</sup> La mercancía, en tanto forma de cooperación, siempre pone en juego la producción de la vida material.

<sup>5</sup> La plusvalía es la diferencia entre el valor que la fuerza de trabajo produce en su consumo productivo, durante el proceso de trabajo con los medios de producción del capitalista, y el valor que ella comporta como mercancía (y por la que el capitalista paga en el mercado). Así, la plusvalía resulta de que hay una mercancía (la fuerza de trabajo) que tiene la capacidad de generar más valor que el que ella tiene.





posibilidad del capitalismo radica en que la fuerza de trabajo tome la forma de mercancía, pero resulta imposible (históricamente) que la fuerza de trabajo sea una mercancía más.

Uno de los mayores méritos del clásico de Polanyi es el de exponer la imposibilidad de que la fuerza de trabajo sea una simple mercancía: el molino satánico del mercado dejado a su suerte sólo puede destruir la vida y la trama social. Ahora bien, el economista pretende resolver esta paradoja develando el carácter supuestamente “ficticio” de esta mercancía. Afirma, entonces, que “el trabajo es sólo otro nombre para una actividad humana que va unida a la vida misma, lo que a su vez no se produce para la venta sino por razones enteramente diferentes; ni puede separarse esa actividad del resto de la vida, almacenarse o movilizarse” (Polanyi, 1992: 123). No resulta tan evidente que “no se produce para la venta”. En los manuscritos de 1844 Marx advierte sobre esta inversión central de las sociedades capitalistas. El trabajo consciente y libre es la actividad vital que distingue a los hombres del resto de la naturaleza, su ser genérico, su fin, la posibilidad de *realizar* (hacer real) lo que aparecía como mera potencia abstracta. Sin embargo, el trabajo asalariado genera una situación tal que lo que es fin y esencia deviene mero *medio para la subsistencia biológica*, mero medio para el salario. Según este argumento, la producción de la vida en el capitalismo aparece subsumida a la lógica del capital. Sin embargo, su subsunción absoluta a esta dinámica (como marca Polanyi) implicaría, en el límite, la destrucción de la vida. Esta ambivalencia instala un problema irresoluble, al que no cabe escapar con objeciones esencialistas, o de un humanismo dudoso, que se nieguen a aceptar que la fuerza de trabajo es una “mera” mercancía (al menos, sin falsear el argumento de Marx que se pretendía rebatir).

A partir de esta digresión, buscamos producir una crítica al argumento de Polanyi que restituya el lugar paradójico de la fuerza de trabajo. A partir de ello, se puede afirmar que las formas de “protección de la sociedad” no resultaron de una “reacción automática” nacida de una sustancialidad última que habría sido “falseada” por la extensión de la lógica de la ganancia a espacios en los que ella resultaba “ficticia”. Ni el mercado, ni la protección resultan de la “reacción automática” de una naturaleza última. Ambos son producidos histórica y políticamente. La preocupación de los “mecanismos de seguridad” sería justamente por las “condiciones de vida”, o para ser más claros: por la *producción* de ciertas condiciones.

En este punto, resultan sumamente valiosos los aportes de Michel Foucault alrededor de la noción de biopolítica (2006, 2007). Con este concepto, se designa una forma de ejercicio del poder que emerge en el siglo XVIII, preocupada por la administración de las condiciones de vida de la población. El concepto de población, a su vez, hace referencia a una entidad compuesta de procesos vitales, en la que se intervendrá en pos de producir vida y mejor vida<sup>6</sup> (Dean, 1999: 209). La biopolítica, sin embargo, siempre actúa dibujando fronteras que delimitan poblaciones a las que

<sup>6</sup> “Hacer vivir, dejar morir”, el sintagma de la biopolítica es el reverso del poder de soberanía que veremos más adelante (nota 10).



les tocará el destino de la muerte (en alguna de sus múltiples formas). La biopolítica y el racismo de Estado son parte de una misma lógica de intervención en las poblaciones. Es justamente con este marco teórico que Mitchell Dean trabajará la noción de “constitución de la pobreza”, a partir de la que realizará críticas propias al argumento de Karl Polanyi. A continuación nos detendremos en la reseña de este texto.

### **1.3 La constitución de la pobreza: liberalismo, economía y moral (Mitchell Dean)**

El libro de Mitchell Dean *The constitution of poverty* (1991) se inserta en la tradición de los *governmentality studies*, desarrollados a partir de la noción de *gubernamentalidad* de Foucault (1981). Esta noción refiere al conjunto constituido por las instituciones, procedimientos, análisis, reflexiones, cálculos y tácticas que permiten ejercitar una forma muy específica y compleja de poder, bajo la forma de *gobierno de la conducta*. En este concepto se articulan dos términos (gobierno y mentalidad) relacionados en un doble sentido: las mentalidades como *objeto* de gobierno, pero, también, la necesidad de construir un tipo de mentalidad o de manera práctica de pensar *para* gobernar (De Marinis: 1998). Así, los estudios de gubernamentalidad, se proponen identificar los diversos modos en el que los humanos somos individualizados e interpelados como sujetos (Dean 1999). Desde este marco, el libro analiza las particularidades del modo liberal de gobierno de los pobres entre 1795 y 1834, atendiendo particularmente a la manera en que éste estructuró ciertas “formas de vida”<sup>7</sup>, basadas en la responsabilidad individual asumida por el varón respecto de sí y de quienes devendrían sus “dependientes” (sus hijos y su mujer). A fin de estudiar esta “racionalidad de gobierno”<sup>8</sup>, Dean analiza distintos documentos que van desde textos económicos (de A. Smith, T. Malthus, D. Ricardo, etc.) hasta informes y legislación oficial.

Desde el primer párrafo del libro, su autor dialoga directamente con el trabajo de Polanyi. Aún cuando comparte un número importante de los argumentos del economista, hay dos hipótesis de Dean en relación al trabajo de Polanyi que resultan particularmente interesantes. La primera es la que sostiene que si bien la Reforma de 1834 supuso el fin del paternalismo, con ella se inauguró una forma de gobierno fuertemente sostenida en el patriarcado. La segunda hipótesis cuestiona el carácter

<sup>7</sup> El autor se vale del concepto weberiano *lebensführung*, que podría traducirse como “modo metódico de vida”.

<sup>8</sup> Las racionalidades de gobierno configuran campos discursivos desde los cuales se construyen los problemas y soluciones para el gobierno. Uno de sus aspectos centrales es el de constituir en un acto de definición y delimitación la población objetivo de gobierno, al tiempo que se plantean, como fin último, lograr ciertas transformaciones en ella y generar modos particulares de organizar sus relaciones, es decir, de ordenarla. Las tecnologías *de gobierno*, por su parte, son mecanismos prácticos, locales, sutiles y cotidianos, mediante los cuales se intenta conformar, normalizar, guiar e instrumentalizar los deseos, acciones y pensamientos de los sujetos objeto de gobierno (de Marinis 1999; Dean 1999, Rose 1999).



“social” de la mirada de los reformadores de 1834. En los siguientes puntos desarrollamos ambos argumentos.

### 1.3.1 LIBERALISMO: ¿GOBIERNO MORAL O ECONÓMICO DE LOS POBRES?

Mitchell Dean no sólo emprende su recorrido histórico tras la huella de la “constitución de discursiva y práctica de la pobreza”, sino tras las formas liberales de gobierno. Su búsqueda es, entonces, la de “eventualizar” el surgimiento de la “pobreza” como problema. Según observa, éste emergió al interior del campo previamente delimitado por el debate sobre el pauperismo entre 1795-1834 (al que nos hemos referido más arriba). Del mismo modo, en lo que parece ser un juego de muñecas rusas, la pregunta por el debate del “pauperismo” lleva a preguntarse por el del campo previo de conceptualización e intervención sobre “los pobres”. Para referirse a este campo, Dean adopta el concepto de “Discurso sobre pobres” (*Discourse of Poor*), con el que se refiere al corpus discontinuo de enunciados que problematizaron esta cuestión entre el siglo XVII y fines del XVIII. En su análisis, encuentra un fuerte tono “mercantilista” en aquellas preocupaciones, pues ponían el problema en términos cuantitativos, en tanto de lo que se trataba era de que los pobres trabajaran (*workhouses* mediante) para hacer crecer las manufacturas, con ello el comercio, las ciudades, la riqueza de la tierra, los impuestos y, finalmente, la riqueza de la nación. En este sentido, los pobres eran una cuestión de policía<sup>9</sup> que se resolvía a nivel municipal y de modos ciertamente represivos. En términos de Foucault, la administración de los pobres hasta fines del siglo XVIII permanecía inserta en la matriz del poder de soberanía<sup>10</sup>.

Resulta muy sugerente la perspectiva que adopta Dean, pues el análisis genealógico le permite contradecir cierto sentido común del campo de análisis de las políticas sociales, que supone que el pasaje al gobierno económico entre fines del

---

<sup>9</sup> Según describe Foucault en *Omnes et singulatim* (1990), la razón de Estado (que mencionaremos a continuación) y la doctrina de la policía son dos técnicas de poder que surgen alrededor del siglo XVII. La razón de Estado responde a la preocupación de los funcionarios por desarrollar una técnica o arte con reglas determinadas que garantice el crecimiento del Estado, atendiendo a la naturaleza del medio que debe gobernarse. La doctrina de la policía, por su parte, es una técnica de gobierno que, junto con la centralización de la administración de la justicia, del ejército y del fisco vendrán a reformular los términos del dominio político ahora centralizado en el rey. La policía, en realidad, no es una función con un objeto específico distinto del de las otras funciones estatales, por el contrario la administración policial incluía los ámbitos de la moralidad, la religión, la salud, el abastecimiento, las carreteras, los edificios públicos, la seguridad, las artes liberales, el comercio, las fábricas, la servidumbre, los labradores y los pobres. La policía administraba las cosas y las personas y la relación entre estos terminus.

<sup>10</sup> En la interpretación que Dean hace de este concepto de Foucault, se trata de un modo de gobernar modelado en la relación entre el soberano y sus súbditos, supone la trascendencia del soberano sobre los subsidios de un territorio delimitado. Sus instituciones principales son el sistema jurídico y la ley. Sus medios son deductivos, de bienes, de trabajo, de tiempo y de vida, sus símbolos son la espada y la sangre. El poder de soberanía se expresa en el poder de muerte: “hacer morir y dejar vivir” (Dean 1999).

---

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



XVIII y comienzos del siglo XIX implicó una “desmoralización” del tema de la pobreza y su transformación en un asunto “secamente” económico. Por el contrario, observa el autor, el “Discurso sobre pobres” no se *fundamenta* en la prosecución de valores morales, sino en la razón de Estado, orientada a fortalecer y engrandecer la nación. Sería el discurso económico, paradójicamente, el que fundaría la intervención sobre los pobres a partir de una mirada moral para la que la promoción de cierta *forma de vida*, basada en el reconocimiento de la responsabilidad individual, de vendría un fin en sí mismo.

Dean propone como bisagra de esta verdadera mutación en el modo de comprender e intervenir sobre los pobres la teoría de la población de Thomas Malthus. Si bien ya Joseph Tonwsend, en su discusión sobre las leyes de pobres había descubierto que el “hambre” era el motor a partir del cual el pobre podía verse impulsado a cambiar su suerte, permanecía aún embretado en un discurso marcado por una teleología de la riqueza y felicidad de la nación, que partía de un equilibrio a restituir. Malthus partiría, por el contrario, de la premisa del *desequilibrio* fundamental entre el crecimiento de la población y el de los alimentos, el modo de salvar este desequilibrio sería la *regulación moral de los comportamientos* a partir de la delimitación de la responsabilidad individual. El abstencionismo que se derivaba del principio de la población implicaba, por sí mismo, una racionalidad capaz de especificar una forma de vida para los pobres: el matrimonio transformaría al pobre varón en un “ganapán” y a la mujer en su dependiente. De este modo, no sólo se comenzaba a perfilar una nueva sinonimia fundamental para el desarrollo de las políticas sociales —pobre equivale a trabajador—, sino que se delimitaba el espacio del hogar como ámbito privado cuya reproducción caía bajo la responsabilidad del obrero (Donzelot 1998). Así, el liberalismo, inconfesablemente maltusiano, establecía condiciones materiales, sociales e institucionales que promovían una forma de vida —frugal, ordenada y casta— que se planteaba, sin embargo, como “natural”. Ya no se buscaba gobernar ordenando el reino como si fuera una casa, sino “levantar las barreras” que impedían la conducción responsable de la vida de los trabajadores: era menester suprimir la asistencia pública.

La reforma de 1834, aunque no abolió enteramente la ayuda a los pobres, implicó su reducción y una redefinición significativa. En principio, estuvo sostenida en una moral de la moderación y la responsabilidad individual, ya que se negaba la asistencia a aquellos pobres capaces de trabajar y a sus dependientes. En este sentido, según explica Dean, se trató de una reforma no paternalista, en tanto suprimió la protección del Estado soberano sobre los pobres, pero la alternativa resultó claramente patriarcal. Entonces, la reforma no sólo produjo un mercado de trabajo y un obrero “liberado” de cualquier otro modo de garantizar su reproducción, sino que coadyuvó a delimitar el espacio doméstico, materialmente sostenido por el salario y administrado cotidianamente por las mujeres. Este ámbito sería central en el desarrollo de la política social, en tanto intervención que busca actuar sobre la paradójica condición de la fuerza de trabajo. Condiciones de vida y (necesidades, estructura, composición) del hogar serían términos indisociables para la racionalidad de la política social.

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



### 1.3.2 “LO SOCIAL”: ¿EMERGENCIA DE LA POLÉMICA SOBRE EL PAUPERISMO O DEL DEBATE SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO?

Una de las hipótesis centrales del texto es que la condición de pobreza (que no cabe confundir con el “Discurso de los pobres”, *ver supra*) emerge a fines del siglo XVIII como condición diferenciada respecto de la “masa” de sus portadores. La condición de pobreza aparecía como equivalente a la de “dispuesto al trabajo”. A partir de ello, pasaba a ser interpretada como un requisito para el desarrollo de la riqueza, pues si era necesaria para el trabajo, teoría ricardiana mediante, también lo era para la creación de *valor*. Si “pobreza” y “fuerza de trabajo” eran sinónimos que delimitaban el naciente mercado de mano de obra, el “pauperismo” constituía una suerte de exterior constitutivo: la pobreza era el origen *natural* del trabajo, mientras que el pauperismo era un estado de *corrupción* de la naturaleza humana.

La lógica de intervención suponía como primer objetivo la separación entre la población pobre y la indigente. Para ello operaba el principio disuasivo (o de menor elegibilidad, *ver supra*), en una suerte de semiotécnica que hacía de la vergüenza un elemento de autoselección de los “beneficiarios”. En segundo lugar, debía administrarse de algún modo a la masa de indigentes incapacitados para el trabajo. En su texto, Dean examina, al igual que Polanyi, las diversas propuestas de administración, en particular, las de Jeremy Bentham, Robert Owen y Patrick Colquhoun.

Ahora bien, las discusiones en torno a la separación de la población pobre trabajadora y la administración de los indigentes permanece, desde la perspectiva de Dean, en el campo de la *economía moral*, es decir, de una economía que aún no ha visto las abstracciones matemáticas de William Stanley Jevons o de Leon Walras, ni ha “echado por tierra” la teoría del valor-trabajo. En contraposición a Polanyi, Dean no ve en este debate del pauperismo el nacimiento de “lo social”, sino, tan sólo una superficie para su emergencia. Desde su perspectiva, el nacimiento del discurso social debería fecharse a mediados del siglo XIX, momento en el que la preocupación dejaba de ser la de separar dos tipos de población para su tratamiento diversificado, y pasaba a ser el de la *degeneración de la población trabajadora*. El autor se refiere con ello al debate de fin de siglo sobre los condiciones de trabajo.

De acuerdo a la interpretación de Dean, en su primera formulación, la gubernamentalidad liberal sería pre-social. Hemos visto que el pauperismo fue conceptualmente separado de las consideraciones sobre la pobreza, y las estrategias para su administración descansaban en la asunción de que, en principio, eran poblaciones que podían aislarse. El objetivo de la estrategia de menor elegibilidad, cristalizada en las *workhouses*, era el de prevenir el esparcimiento del pauperismo, no sólo conteniéndolo en un espacio cerrado, sino también disuadiendo solicitudes de asistencia por parte de trabajadores potenciales. Este modo de administración, asumía que el trabajo era una fuerza moralizadora y estimaba las virtudes del “trabajador independiente”, dirigiéndose al proletariado como sujetos racionales de intercambio.

En esta primera formulación, el modo liberal de gobierno de los pobres, de raigambre maltusiana, se articuló con modos filantrópicos de intervención en la pobreza. Mitchell Dean afirma que hubo una “cooptación intelectual” de la caridad cris-

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



tiana como instrumento para la racionalidad de este primer liberalismo, o, visto desde el otro lado de la relación, que la filantropía adoptó un punto de vista maltusiano. Como veremos en el apartado que sigue, Christian Topalov compartirá estas reflexiones, al analizar lo que denomina “epistemología de la caridad”.

En una formación más tardía, sin embargo, la gubernamentalidad liberal postularía una “cuestión social”. A partir de esta nueva perspectiva, el pauperismo dejaría de ser algo que podía “separarse”, para convertirse en un riesgo que atravesaba a toda la población trabajadora. Ya no sería simplemente una causa, sino el símbolo en el que se condensaban todos los síntomas de la desmoralización. En efecto, lo que aparecería como problemático era que las condiciones que producían el pauperismo (y con él, las enfermedades, el crimen, y la amenaza política) eran las mismas bajo las que la población obrera estaba obligada a subsistir. El modo liberal de gobierno no sólo debía remover las barreras para la constitución de una clase de trabajadores asalariados, sino que tenía que ser también capaz de expurgar aquellas condiciones y modos de vida de los pobres que amenazaban el propio sostenimiento de esta población (Dean, 1991: 217).

En este marco, las condiciones de trabajo (y el medio urbano) aparecerían como objeto del gobierno, para evitar la degradación moral generalizada. Emergía, con ello, la figura de la previsión social, sostenida en la presuposición de que además de una naturaleza con sus propias leyes (como las de la población, por ejemplo) e individuos con comportamientos determinados, existía un entramado de relaciones que conformaban un *todo social* con responsabilidades respecto de sus elementos. En nombre de “lo social” se abría un nuevo espacio de administración para asegurar las condiciones *vitales* de reproducción de la economía. En las palabras del autor:

“El modo liberal de gobierno del siglo XIX trazaba una doble espiral. En la primera vuelta el problema del pauperismo conducía a la producción de las condiciones del trabajo asalariado. En la segunda, en la legislación fabril, en la salud pública, en la policía y las medidas educativas, el camino del primer círculo fue re-trazado a partir de las *preocupaciones sobre la efectiva reproducción de las condiciones del trabajo asalariado a través de la estructura crucial de la familia organizada alrededor del varón ganapán*” (Dean, 1991: 219, énfasis y traducción nuestra).

Los dos textos que reseñaremos en el apartado que sigue abordan esta “segunda vuelta de la espiral”, en particular en lo que hace a la constitución de las condiciones del empleo asalariado normal, a partir de la delimitación de su contrario: *el desempleo*.

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



## 2) SEGUNDO TRAMO. LA CONSTITUCIÓN DE UN NUEVO CAMPO SEMÁNTICO: DESEMPLEO, EMPLEO REGULAR, EMPLEO CASUAL, SEMI-CASUAL, SUB-EMPLEO.

El objetivo central del libro de Christian Topalov *Naissance du chômeur. 1880-1910* es analizar el modo en que, entre 1880 y 1910 —cuando la revolución industrial hacía tiempo se había puesto en marcha— se producían nuevas representaciones, problemas y tratamientos para una nueva población: los desempleados. El texto tiene la densidad de un trabajo de investigación comparativa que abarca tres países, en un período de treinta años signados por sucesivas crisis económicas, fundamentales en la construcción de la política social. Se trata, sobre todo, de un trabajo que no se conformará con delinear “los grandes trazos” del proceso de descubrimiento/inención del desempleo, sino que busca reconstruir la compleja urdimbre de actores y discursos que asistieron a su nacimiento.

El libro de William Walters (*Unemployment and Government: Genealogies of the social*), por su parte, se inscribe en la ya mencionada corriente de los *governmentality studies* y está en directa continuidad con el trabajo de Mitchell Dean. Allí donde el sociólogo australiano había dejado el análisis, este sociólogo canadiense lo retoma. El texto se propone trabajar sobre una doble genealogía, que remitiría, desde la perspectiva del autor, al mismo proceso. Esta doble genealogía es la de la construcción del desempleo como objeto de intervención y la de la emergencia de una forma “social” de gobierno. Al igual que Dean, entiende que el desempleo y el subempleo comenzaron a ser objeto de interés en tanto pusieron en riesgo el hogar, idealmente autogobernado por el varón jefe de familia, cuyo salario debía reproducir la propia vida y la de sus dependientes.

El recorrido de Walter es, ciertamente, más extenso y más impresionista que el de Topalov, pues comienza analizando los discursos de fines del siglo XIX para llegar al *NET Déla* británico de la década de los noventa. A un lector acostumbrado a que en sus documentos, el Banco Mundial (o el BID, o la OCDE, o el PNUD) “descubran” cada año un “nuevo modo” de enfrentar y diagnosticar la pobreza, no puede sino sorprenderle la aparición de ciertos tópicos tempranamente en la historia de las políticas sociales. Sin embargo, Walters —en lo que entiende un acto de coherencia con su filiación foucaultiana— decide leer con mayor atención las discontinuidades, sin por ello, nos promete, descuidar las continuidades en el diseño de programas sociales. Paradójicamente, el trabajo de Topalov tiene, quizás, un registro más claramente genealógico. La meticulosidad del trabajo de archivo, la paciente exploración de matices discursivos y la incorporación del problema de la agencia (quién dijo qué, cuándo y dónde) dan al trabajo del sociólogo francés una gran potencia.

Hay entre ambos trabajos una divergencia que, mirada con alguna atención, resulta interesante. Según el argumento de su texto, Topalov no estaría muy dispuesto a pensar el tema que nos ocupa en términos de “gobierno del desempleo”. Por el contrario, sería quizás más adecuado hablar de “gobierno del empleo”. Según explica Topalov en su análisis histórico, los variados problemas de reformadores, funcionarios y académicos para definir el problema del desempleo remiten a la imposibilidad de definir qué constituía el “empleo regular”. Esta definición era una ver-

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



dadera normalización que implicaba la puesta en marcha de diversos dispositivos. En un capitalismo en expansión (como era el caso), el problema era la constitución y normalización de la relación salarial, antes que el gobierno de “los márgenes”. Como veremos en los siguientes apartados, el desempleo se construyó como una “condición” hacia fines del siglo XIX; en tanto tal, podía tratarse de una condición pasajera (por movimientos cíclicos, crisis repentinas o variaciones estacionales) o de una condición permanente debido a factores personales (de un *residuo* de inempleables). En el caso de los “inempleables”, los modos de administración no variarían demasiado en relación a los de las leyes de pobres. En lo que hacía a los desempleados “temporarios” (los “genuinamente” desempleados), de lo que se trataba antes que de “gobernarlos”, era de producir tránsitos “poco traumáticos” hacia la nueva condición de empleo, evitando el proceso de “degeneración”. El problema del gobierno de una población desempleada (deberíamos agregar “estructural”) es un problema contemporáneo. La negativa a incluir cuestiones macrodeterminantes como “la acumulación del capital” y sus tránsitos históricos fuerzan, cierto anacronismo del argumento de Walters.

## 2.1 Las sutilezas de la delimitación

Tal como veíamos más arriba, el debate del pauperismo (1795-1834) comenzó a mutar, a fines del siglo XIX, en el de las *condiciones de trabajo*, o mejor, por las condiciones de *normalización* del trabajo bajo la forma de la relación salarial y el estatuto del empleo. En efecto, las figuras del “desempleado”, “inempleable”, “subempleado” o del “trabajador casual” se recortarían contra el trasfondo de normalización de un espacio social, el de la fábrica y el de las ciudades. Ahora bien, como consecuencia de lo que venimos de marcar en el párrafo precedente, la manera en que ambos textos abordan esta delimitación es radicalmente diversa. Mientras Walters “resuelve” rápidamente la cuestión, Topalov recorre minuciosamente las diversas instituciones, actores y discursos que, según su hipótesis, fracasaron en una delimitación más o menos unívoca. Más allá de ciertos apresuramientos, la mirada de Walters no deja de plantear cuestiones relevantes para pensar la conformación de estos problemas. Por ejemplo, a la hora de analizar los modos de delimitación de las condiciones normales de trabajo, el sociólogo canadiense observa dos desarrollos: el de la *reglamentación de las fábricas* y el del *trade unionismo*.

El *trade unionismo*, acompañó, en Inglaterra, el desarrollo de prácticas mutuales y sistemas de socorros, que sirvieron como modos de estandarizar el empleo, pues daban a los trabajadores la libertad de rechazar trabajos por fuera de lo que era convenido como estándar mínimo. Esto resulta interesante, pues, como indica Walters, este hecho muestra que la normalización del trabajo no fue un ejercicio unidireccional desde el Estado a la sociedad, sino un proceso dinámico de reversibilidades tácticas (Foucault, 1999). En este mismo sentido, el sociólogo canadiense recupera el surgimiento de un movimiento de presión por parte del Partido Laborista y de la Federación Social Democrática que instaba a los trabajadores sin empleo a que no se vieran como simples “desafortunados”, sino que se asumieran como “desempleados” capaces de reclamo.

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición





En segundo lugar, según explica Walters, la *reglamentación de las fábricas* implicó la intromisión directa del Estado en un espacio que, para el credo liberal, no era más que el ámbito de ejercicio de la libre voluntad de dos sujetos contratantes. Probablemente por ello, el proceso de reglamentación haya comenzado por los definidos como sujetos *no* libres: los niños y las mujeres. Así, a comienzos del siglo XIX se generaba un cuerpo de legislación preocupado en conservar el aspecto moral (en un sentido individual) de la vida en la fábrica. Sin embargo, hacia fines del mismo siglo esta preocupación normalizadora devendría societal. El objetivo sería, entonces, el de proteger a la sociedad ante las consecuencias indeseables de la posible degeneración obrera. Ante la amenaza a la seguridad, la búsqueda de su restitución primaba, como había propuesto Jeremy Bentham, sobre el principio de la libertad. Tal como proponía Sidney Webb, la legislación fabril debía marcar un *mínimum* nacional en el estándar de vida, con ello el *empleo casual* se transformaba en uno de los principales problemas de la agenda reformadora. En este punto, Walters introduce uno de los problemas centrales del período (el de los *casual laborers*), también tratado por Topalov. Volveremos sobre este punto más adelante.

Desde la perspectiva de Topalov, el problema del desempleo articuló un doble impulso de movilización y estabilización de la fuerza de trabajo. Entre 1850 y 1870 Europa había vivido un proceso de estabilización de la población obrera alrededor de las ciudades. Este proceso de sedentarización de la fuerza de trabajo no implicó, ni mucho menos, una automática regularización del empleo. Predominaba la irregularidad y la diversidad tanto en los modos de organización del trabajo (por tareas, trabajo domiciliario, etc.) como en las formas de contratación (indirecta, tercerizada, a término, etc.). Esta irregularidad resultaba, a su modo, “conveniente” para los dos actores principales del contrato de trabajo. En el caso del capitalista, este arreglo institucional permitía ajustar la contratación de fuerza de trabajo según las variaciones de la producción. Para los obreros, por su parte, implicaba libertad en el uso del tiempo. Esta libertad aparecía como un bien valioso, como muestra el hecho de que los obreros que se rebelaban ante la falta de empleo no pedían estabilidad salarial, sino la generación de empleos públicos *temporarios*. La condición de posibilidad de esta independencia era la existencia de una fuerte solidaridad popular (de barrio, de profesión) que sostenía sistemas de socorros mutuos, de ahorro popular y una serie de prácticas que hacían viable la supervivencia en condiciones de empleo irregular generalizado (por ejemplo, el trabajo femenino).

La irregularidad sí se constituía como un problema desde la perspectiva de los *reformadores* (en sentido amplio), que veían en estos comportamientos posibles fuentes de degeneración. Ante esta amenaza, era menester estabilizar la población y construir la *dependencia salarial*. Esto movilizaría un arsenal de informes y conceptos para delimitar este espacio. De este modo, a pesar de algunas diferencias terminológicas, para la misma época, en Inglaterra, en Francia y en los Estados Unidos, nacía la “cuestión del desempleo”.

Aún cuando el debate sobre el desempleo había comenzado en Inglaterra ya en 1880, tres fueron los hitos fundamentales de configuración de este problema: la encuesta de Charles Booth (*Life and Labour of the People of London 1889*), el traba-

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



jo de John A. Hobson (*Problem of the Unemployed* 1895), que introduce el desempleo como problema social, mediante el concepto de “desempleo involuntario”, cuya definición excedía las definiciones de “desempleo ocasional” o de “desempleo sistémico” de Alfred Marshall, y, en tercer lugar, el trabajo de William Beveridge de 1909 (*Unemployment. A problema of industry*). En el caso de Inglaterra, Topalov observa, una preeminencia de los “reformadores” como actores principales en la configuración del problema que aquí nos ocupa. En el caso de Francia, el problema del desempleo tendría un tono claramente estatal asociado a los funcionarios del gobierno radical entre 1893 y 1895 que impulsaron el tema, mientras que en Estados Unidos, finalmente, la emergencia del problema estaría estrechamente vinculada con la aparición de la estadística en 1886 y con actores mayormente académicos.

A fin de dar cuenta del entramado de actores que produjeron la invención del desempleo, y sobre todo, de la simultaneidad de su nacimiento en los distintos países analizados, Topalov se ocupa de reseñar la Conferencia Internacional sobre el Desempleo llevada a cabo en París en 1910 y la constitución de una Asociación Internacional entre 1906 y 1910. La Conferencia de 1910 se realizó a iniciativa del belga Louis Varlez y del francés Max Lazard (actores fundamentales en el proceso de delimitación conceptual de la cuestión del desempleo al interior de la cuestión social). Esta reunión convocó a casi seiscientos especialistas de veintisiete naciones (académicos, reformadores, funcionarios políticos, aunque no así sindicalistas ni representantes de las organizaciones filantrópicas); el evento resultó sumamente importante en la construcción de un sentido común que hacía del seguro y de la organización del mercado de trabajo las principales alternativas de tratamiento. Además, la Asociación Internacional fue un importante espacio de institucionalización en la construcción del nuevo dominio de intervención pública, sobre todo mediante la conformación de distintos comités nacionales.

Una vez delimitado el mapa de actores intervinientes, Topalov se detiene, en su recorrido monográfico y detallado, a analizar las configuraciones lexicales del problema del desempleo. Al hacerlo, toma tres ejes: herencias, confusiones e innovaciones en el lenguaje. Su análisis de las “herencias” lexicales supone un recorrido por los modos de nombrar el desempleo, analizando para ello distintos diccionarios desde el siglo XVII en adelante. Así, encuentra que el verbo francés *chômeur* aparece en 1606 —con un sentido religioso, que luego incluiría la falta de trabajo en los obreros— mientras que el sustantivo *chômeur* para referirse a la ausencia de trabajo entre los obreros aparecía en 1852. En el caso del inglés, el término *unemployed* surgía hacia 1702, pero recién en 1882 se especificaría como modo de referirse particularmente a la falta de trabajo entre los obreros. El término *unemployment*, por su parte, aparecería recién en 1891, aunque su uso no se generalizaría sino hasta la siguiente década. Topalov observa, en general, una gran ambigüedad e imprecisión en el uso de términos hasta 1880-1890, período en que se especifica el sentido de los significantes (*chômeur/chômage* y *unemployed/unemployment*) en un sentido semejante al contemporáneo. Estas redefiniciones de palabras con las que referirse a los obreros sin trabajo hacia fines del siglo XIX se dieron como una negociación de “lo alto y lo bajo”, entre las voces expertas y las populares. Por ejemplo, junto con el instrumental de palabras citadas, se generalizaría hacia 1880 la de *sans travail*, sur-

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



gida de los medios obreros para referirse confusamente a la ausencia de actividad, pero conservando la marca de pertenencia obrera (*sans travail* supone *ouvrier sans travail*).

En lo que hace al análisis de las “confusiones”, el autor se detiene a indagar la polifonía que resuena a través de estos significantes entre 1880-1920. Para ello, estudia los usos que de estos términos se hacía en el discurso oficial, en el de las organizaciones filantrópicas y en el de las obreras. Encuentra, a partir de ello, que el “tiempo sin trabajo” al que éstos significantes hacían referencia era, indistintamente, tiempo de ocio, de huelga o de lo que nosotros actualmente estaríamos dispuestos a llamar desempleo. Por otro lado, Topalov observa las diversas connotaciones que adquirieron en cada uno de estos discursos la designación de las personas como *unemployed*, *idle*, *out of work*, *chômeur* o *sans travail*. Encuentra, por ejemplo, menores resonancias estigmatizantes en la versión francesa *sans travail* que en la inglesa *unemployed*. Parecería que las viejas categorizaciones morales de las leyes de pobres dejaron sus huellas en las redelimitaciones de la población trabajadora a fines del XIX.

Esta verdadera proliferación de sentidos y “negociaciones lexicales” impulsaron intentos de normalización por parte del Estado, en principio mediante la definición estadística de los términos. En efecto, las administraciones estadísticas, en su intento por enumerar a los desempleados, se tuvieron que vérselas con una confusión lexical en la que no se diferenciaba el lenguaje técnico del popular. Otro intento importante de normalización estuvo atado a la delimitación de la población beneficiaria de los seguros de desempleo.

Topalov también estudia el modo en que los reformadores produjeron o especificaron clasificaciones a partir de estas “herencias” y “confusiones” (nivel de las innovaciones). Las formulaciones más relevantes del período analizado fueron dos. En primer lugar, la emergencia sustantivo *the unemployed* para hacer referencia a la población *obrero* sin trabajo. Dado que esta innovación se dio en el marco de movilizaciones colectivas de los sin trabajo, que usaban este término confundiendo situaciones que los reformadores buscaban diferenciar, éste se especificó como *the genuine unemployed* (los genuinamente desempleados). En francés, por su parte, sucedería algo análogo con los significantes *ouvriers sans ouvrage* y *sans travail*, la resolución de esta ambigüedad (políticamente intencionada) implicaría la adopción de un nuevo término: *le chomeur*.

La segunda innovación fue la creación de un término para referirse a la ausencia de trabajo entre los obreros. En inglés, el neologismo *unemployment* se introdujo en el lenguaje reformador estadounidense en 1888 en la pluma de Carroll Dwright y en Inglaterra en 1895 en la de John Hobson. Poco a poco otros significantes (como *idleness*, *want*, *sacrificy of work*) irían retrocediendo. En el caso francés, la especificación del término técnico asociado a la ausencia de trabajo obrero se lograría mediante la adjetivación *chomage involontaire*. Esta expresión, como la de *chomeur* en un sentido contemporáneo, adquiriría estatuto oficial en el informe de la Oficina de Trabajo publicado en 1896 *Document sur la question du chomage*.

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



Esta segunda innovación resulta particularmente relevante, pues supone la designación de un fenómeno por fuera de sus manifestaciones individuales, como fenómeno *sui generis* (diría cierto sociólogo de la época). En virtud de ello, los economistas y filántropos ingleses y estadounidenses tardaron en adoptar este significativo, dado que construía el problema como si existiera más allá de los individuos que lo padecían.

Este proceso de delimitación y especificación de aquello que se entendía por “los desempleados” desataría lo que el sociólogo francés denomina una “fiebre de clasificaciones”. Según explica Topalov, en el período aparecerían tres dimensiones para clasificar a la población desempleada: las causas de la ausencia de trabajo, la categoría de individuos desempleados y los tratamientos prescritos. La subclasificación buscaba, como siempre, dividir la población de modo de intervenir en ellas de acuerdo a su propia naturaleza.

Uno de los ejercicios de clasificación fundamentales y fundacionales en la época fue la ya mencionada encuesta de Charles Booth, que separó a la población de Londres en seis subgrupos, de acuerdo a las condiciones de empleo (regular, irregular o casual). Mediante su clasificación, Booth realizó dos operaciones: distinguió las verdaderas clases laboriosas del lumpenaje semi-criminal o criminal y diferenció el problema moral del pauperismo del problema de la pobreza, que adjudicó, a la *irregularidad del trabajo*. Sin admitir la existencia de un problema de desempleo, sí planteaba, en cambio, la necesidad de eliminar el *surplus* de trabajadores irregulares, de modo de garantizar que todos los obreros “verdaderamente laboriosos” contaran con un empleo regular. Para este *surplus* de irregulares proponía colonias industriales.

Desde la mirada de Walters, el trabajo casual funcionó como la antítesis del empleo regular, garantía de cierto “gobierno a distancia”, que resultaba del comportamiento prudente que estimulaba la condición de asalariado (básicamente: ahorro y previsión). El trabajador casual no podía “administrar” su salario, pues, simplemente, no era suficiente. Esta insuficiencia generaba poco incentivo para devenir responsable. Del mismo modo, el régimen casual fomentaba el trabajo infantil y el femenino, generando, este último, un descuido de los niños y nuevos riesgos asociados a sus conductas futuras.

Tal como también indica el sociólogo canadiense (en sintonía con Dean), la perspectiva victoriana sobre la pobreza había creído en la existencia de una aristocracia obrera —de trabajadores capacitados y moralmente rectos—, amenazados por un *residuo* degradado y peligroso de vagabundos. Entre unos y otros, una masa de obreros semi-calificados sometidos al vaivén del mercado. El temor de fines del siglo, en cambio, sería al empleo casual, que amenazaba, justamente, con *borrar las fronteras* entre las distintas sub-poblaciones. Justamente por ello, entre la última década del siglo XIX y la primera del XX se plantearía, entonces, lo que Topalov llama una “guerra contra el *residuo*”.

En efecto, tal como apunta el sociólogo francés, el tópico del *residuo* “inempleable” se encuentra de modo muy semejante en diversos documentos del período,

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



entre ellos los textos de Geoffrey Drage (Inglaterra), Josephine Shaw Lowell (Estados Unidos) y Lucien March (Francia). En estos diagnósticos, aunque diversos, aparecía la delimitación del problema de un “sedimento industrial” cuya problematización impulsa un nuevo ejercicio clasificatorio: desamparados agudos, desamparados estacionales no crónicos, *surplus labor* (Lowell), desempleados crónicos (Lowell y Drage), *casual laborers*, *unemployables*, los sin valor económico por defectos físicos o morales (Drage), desempleados por causas personales —voluntarias o involuntarias— y desempleo forzado o inmerecido (March).

En lo que hace a las diferencias que presentaban estas clasificaciones en cada contexto, es interesante el análisis de Topalov, pues marca que para Francia el concepto de “inempleable” apenas aparece, mientras que era un elemento constante y fundamental en las clasificaciones de Estados Unidos y Gran Bretaña. Desde la perspectiva del autor, esto se vincularía, nuevamente, con la tradición estigmatizante de las leyes de pobres y la influencia de las teorías de la degeneración y la herencia en estas sociedades.

A partir del análisis de este ejercicio clasificatorio de la población desempleada, Topalov observa que, si bien el diagnóstico de fines del siglo XIX presentaba al desempleado como una “víctima de las circunstancias”, y en este sentido, dejaba de estar definido por características morales, su “exoneración” reposaba en la concentración de toda estigmatización sobre una nueva categoría. Esta sub-población se presentaba como lo contrario de los genuinamente desempleados, a la que se destinará el lenguaje moralizante, eventualmente reconvertido en lenguaje científico. Las categorías inglesas de *residuo* y *unemployable* cumplirían ese papel, junto con la estadounidense *tramp* y la francesa *vagabond*.

A partir de allí, Topalov analiza el modo en que, particularmente en Inglaterra, el discurso eugenésico de la degeneración se articuló con el de la economía política y la filantropía para delimitar esta población residual de desempleados. Junto con su delimitación, emerge un debate respecto de la responsabilidad de estos individuos en su propia suerte. Así, por ejemplo, desde la perspectiva reformadora del matrimonio de Sidney y Beatrice Webb o de William Beveridge, el *residuo* era víctima de sus propias limitaciones físicas y psicológicas antes que un agente responsable de ellas<sup>11</sup>.

También en el caso francés —aunque menos estigmatizante en tanto la eugenesia no llegaría sino hasta 1913— se configuraba al *vagabond* como exterior constitutivo de la población desempleada. Esta categoría incluía a los refractarios al trabajo, los inválidos y los obreros intermitentes.

En el caso estadounidense, por su parte, el problema sería cifrado a partir del término *tramp*, clásico objeto de fascinación cultural, literaria y sociológica —que dar-

---

<sup>11</sup> Este debate es pasado por alto por Walters, quien pareciera entender que inempleables y desempleados voluntarios funcionaban como sinónimos.



ía, entre otros frutos, el estudio de 1922 *Hobo*, a cargo de uno de los fundadores de la escuela de Chicago, Robert E. Park—. En la temprana delimitación de la población *tramp* el lenguaje de la degeneración jugaría (como en el caso inglés) un papel importante, propio de la *Progressive Era*. El tratamiento propuesto para esta población residual sería semejante para los tres casos: colonias de trabajo o trabajos públicos y, en algunas propuestas extremas, la esterilización.

El libro de Walters extiende su análisis a todo el siglo XX, razón por la que este autor también trabaja sobre las delimitaciones posteriores al interior de la población desempleada. Dada la mirada histórica de esta reseña, no nos detendremos en el análisis de las categorizaciones contemporáneas, pero sí en el de las clasificaciones de las décadas del treinta y el cuarenta. Uno de los aportes más interesantes del trabajo del sociólogo canadiense es su indagación sobre el papel del “desempleo de largo plazo”. El autor sitúa la emergencia de este concepto en el contexto de crisis de la entre-guerra. En ese marco de suba del desempleo, se relajaron los condicionamientos para acceder a los seguros de desempleo, pues muchos veteranos de guerra habían quedado fuera del mercado de trabajo, siendo políticamente inaceptable el dejarlos librados a su suerte. Ahora bien, esta apertura generó un problema de desfinanciamiento del sistema. La configuración de una sub-población que requería otro tratamiento (la asistencia en base a la “necesidad”, como veremos al final del siguiente apartado), fue la respuesta contingente ante este problema. Nacían así los “desocupados de larga duración”.

## 2.2 Tratamientos para los genuinamente desempleados

Ciertamente, las clasificaciones y normalizaciones lexicales que venimos de discutir no serían más que letra muerta si no se hubieran articulado en políticas públicas, mediante las que adquirieron un carácter verdaderamente “performativo”.

Si las discusiones conceptuales surgieron de modo casi simultáneo en Francia, Estados Unidos e Inglaterra, otro tanto ocurriría con la de los tratamientos dispuestos para las diversas poblaciones. Esta simultaneidad estuvo vinculada al espacio de debate internacional de la Asociación de Desempleo, en el que se formaría un sentido común compartido respecto de las dos soluciones primordiales del problema en estudio: el seguro de desempleo y la organización del mercado de trabajo mediante oficinas de empleo.<sup>12</sup>

Uno de los aspectos más interesante y completos del trabajo de Walters es el análisis de éstas “técnicas de gobierno” en Inglaterra, aspecto menos abordado en el estudio de Topalov.

---

<sup>12</sup> Las oficinas de empleo surgen en Gran Bretaña en 1909, en Francia en 1914 y en EE.UU en 1918, mientras que el seguro lo hará en 1911 en Gran Bretaña, en Francia en 1914 y en EE.UU, un poco más tarde, en 1937.



Según muestra el trabajo del sociólogo canadiense, el tratamiento de los “genuinamente desempleados” y de los “inempleables” debía ser, necesariamente, diverso: a los segundos correspondían acciones de tipo disciplinario, represivo, en continuidad con las leyes de pobres, mientras que la acción sobre los primeros requirió, en principio, de la alianza de acción filantrópica y local. Así, el primer esquema de atención a los desempleados fue el de los trabajos municipales pagados por el gobierno local y la caridad privada. La circular de 1886 de Joseph Chamberlain, presidente del Consejo Local de Gobierno<sup>13</sup>, llamaba a diferenciar entre los desempleados temporales, que “verdaderamente” buscan un nuevo empleo, y los indigentes, a quienes correspondían los *workhouses*. Según indicaba la circular, los trabajadores que estaban sufriendo producto de la depresión industrial reinante *no debían ser familiarizados con el sistema de asistencia*. Por el contrario, se requerían nuevos métodos para tratar con ellos: las autoridades locales eran estimuladas a poner inmediatamente en marcha cualquier trabajo público que estuvieran contemplando realizar, de modo de generar empleo —que Chamberlain recomendaba pagar debajo de los salarios de mercado—. Así nació<sup>14</sup> lo que sería una fórmula clásica de asistencia a los desempleados: la administración municipal de empleo (que hoy llamarían “contraprestación” o estrategia del “estado como empleador de última instancia”). Ahora bien, el objetivo de esta política seguía siendo la atención a la aflicción individual de los desempleados, antes que el desempleo.

A medida que el problema dejara de ser el de los “pobres desempleados” y comenzara a ser el “desempleo” surgirían nuevas técnicas de administración de las poblaciones. Según explica Walters tres fueron las propuestas llegaron a debatirse en Inglaterra a comienzos del siglo: el “derecho al trabajo” (impulsado por el movimiento laborista), el proyecto proteccionista de la reforma tarifaria y el movimiento de organización pública del mercado de trabajo. Como vimos, las soluciones finalmente llevadas adelante serían el sistema de oficinas de empleo y el seguro de desempleo.

El sistema de oficinas de empleo (*labour exchange office*), construido a partir de las recomendaciones del matrimonio Webb y de Beveridge y puestas en marcha por este último, fue una de las primeras respuestas al problema. Entre sus supuestos fundamentales estaba que el desempleo era un mal inerradicable para el que cabía construir una “zona de amortiguación” que resguardara a la población trabajadora en los tiempos de pérdida del trabajo, al tiempo que garantizara la afluencia de la fuerza de trabajo necesaria. Estas oficinas se proponían articular la oferta con la demanda de mano de obra, es decir, partían de la hipótesis de su desencuentro y la desorganización del mercado de trabajo. Según explica Walters, este diseño no se

<sup>13</sup> En 1834 se estableció la Comisión de leyes para pobres (*Poor Law Commission*) para administrar la asistencia social. En 1847 pasó a llamarse *Poor Law Board*. En 1871 ésta se disolvió y se formó el *Local Government Board*, que tomó funciones del *Board of Trade* y del *Home Office*, presidida por Chamberlain.

<sup>14</sup> Según indica Frederik Mill (1917), el único antecedente de obras públicas realizadas como modo de absorber fuerza de trabajo desempleada se había registrado en Lancashire durante la hambruna del algodón en 1863.



alejaba en nada del *ethos* del individualismo y el voluntarismo de la auto-ayuda, propios del gobierno liberal. Simplemente, reconocía que para que el liberalismo individualista sirviera como una fórmula viable de gobierno, los sujetos debían ser asegurados y sostenidos por el Estado en las transiciones.

Resulta sugerente el modo en Walters describe que las oficinas de empleo devinieron centros de intercambio de información, al tiempo que espacios en los que “remover a los inempleables”. Estas verdaderas máquinas de intercambio de información generaron todo un mapa de la situación del desempleo, coadyuvando a su construcción como problema social. En esta forma de intervención, no se actuaban como bajo el sistema de leyes de pobre, sobre la vida privada de los asistidos. Por el contrario, se conformaba un nuevo ámbito abordable del sujeto y sobre el cual intervenir: su aspecto laboral-profesional<sup>15</sup>, hoy denominada su “empleabilidad”. Estos ámbitos de detección y decodificación de señales intervenían sobre una población de ciudadanos sin empleo, y no ya de “indigentes”. Atrás había quedado el tratamiento penal o disciplinario de (todos) los pobres, por el contrario, se presuponían que los “beneficiarios” eran individuos ya socializados que habían pasado por las instancias pertinentes de disciplinamiento. Esto no implicaba dejar de categorizar, dividir, tabular, excluir. Por otra parte, como se mencionó más arriba, el tratamiento para los inempleables, sí suponía la puesta en marcha de técnicas disciplinarias.

El otro modo que adquirió la organización e intervención sobre la población desempleada fue el seguro de desempleo. Este implicó un pasaje que consolidaba una perspectiva sociológica del fenómeno, en lugar de una moral, puesto que el seguro se basa en la idea de riesgo y probabilidad (desarrollaremos este aspecto en el siguiente apartado). Sin embargo, la puesta en marcha de las tecnologías del seguro también generaría nuevas formas particulares de *individualización*. En este sentido, Walters plantea un interesante contrapunto entre las formas del seguro de desempleo que habían desarrollado las *trade unions* (el antecedente más relevante de implementación de seguro de empleo con el que se contaba) y la forma que adquirió el seguro de desempleo implementado por ley en 1911.

El seguro en la estrategia de las *trade unions* se sometía a una lógica colectiva en la que el principal objetivo era el de evitar condiciones desfavorables para la negociación con la patronal. En ese sentido, los fondos de los seguros podían orientarse, si el caso lo ameritaba, a financiar otras tácticas de negociación, como las huelgas. Por el contrario, el esquema de seguros generalizado a partir de 1911 partía de la idea de la previsión individual, con la que se buscaba garantizar que cada trabajador pudiera seguir auto-sosteniéndose. El seguro no se contraponía con una lógica liberal de gobierno, en un registro benthamiano, su justificación última del esquema de seguros era la amenaza que suponía el desempleo para la sociedad y su entramado. Por ello, Walters prefiere hablar del seguro como perspectiva “sociológica” del desempleo, antes que “social”, en tanto no supone, ni mucho menos, una

<sup>15</sup> En la década de los treinta, como veremos, se re-abriría el espacio de intervención sobre el “factor personal”.





mirada colectivizante, sino tan sólo un punto de vista que pone al desempleo en el lugar de “variable” independiente, que no puede modificarse a voluntad (desempleo “involuntario”). No sería el colectivo el que se iba a asegurar, como en el caso de las *trade unions*, sino a cada individuo. El método actuarial era desconocido para el esquema sindical, mientras que el esquema de 1911 se sostenía en una lógica de la proporcionalidad, la contractualización y la individualización.

El seguro también operaba como técnica individualizante en tanto suponía criterios de elegibilidad que, aunque no morales en el mismo sentido que los que operaban cuando las leyes de pobres, sí evaluaban el comportamiento de los sujetos en el mercado de trabajo. En efecto, el seguro sólo era una alternativa para los trabajadores sin empleo, capaces de obtener uno, que no estuvieran participando en huelgas, empleables y dispuestos a aceptar un empleo cuando éste apareciera. Esta última condición alcanza para mostrar la antítesis de objetivos respecto de la estrategia sindical, que justamente buscaba construir una posición de fuerza capaz de negociar las mejores condiciones de trabajo sin verse obligados a ceder a la necesidad de un salario.

Ahora bien, la contraparte de esta individualización que introducía la técnica del seguro, era la aparición de éste como derecho. La individualización era, entonces, una interpelación también en términos de ciudadanía social, que abría espacios de resistencia. En este punto, Walters plantea la necesidad de hacer una “genealogía” del beneficiario, analizando las prácticas más moleculares, pedagógicas y prácticas que fueron conformando esta particular posición de sujeto. Esta genealogía recupera los saberes olvidados del *National Unemployed Workers Movement* que enseñaba a los beneficiarios cómo manejarse y reclamar su seguro.

A partir de 1930, a las tecnologías del seguro y de las oficinas de empleo habría que sumarle otras nuevas, destinadas a gobernar al “desempleo de larga duración”. Según explica Walters, el modo de tratar con este problema no sería ya el seguro, sino la asistencia, pero evitando caer en la dinámica propia de las leyes de pobres. De lo que se trataba era de construir “la necesidad”<sup>16</sup> como espacio de intervención, sin contradecir el carácter “ciudadano” de los asistidos. Se conformarían, para ello, tres modos de intervención en la población sin empleo: el seguro, las donaciones a los sin trabajos (*out-of work donations*) y beneficios focalizados y discrecionales. Es interesante notar que según explica Walters, hacia 1940 el diagnóstico de la inempleabilidad y de los desempleados de larga duración caería rápidamente en desuso producto de la movilización de fuerza de trabajo impulsada por la guerra.

La posguerra, efectivamente, traería nuevos y “keynesianos” aires, que impulsarían a gobernar el desempleo no solamente directamente, sino indirectamente, en tanto que variable económica sobre la que podía actuarse a partir de la política eco-

<sup>16</sup> La construcción de la necesidad tiene como antecedente el trabajo de 1899 de Benjamin Seebohm Rowntree (del *Social Survey Movement*) y su medición de la relación entre necesidades (canasta básica de alimentos y servicios) y salario, como modo de determinar la pobreza (hoy denominada “pobreza absoluta”).



nómica de impulso del consumo. Volveremos sobre este punto al final del apartado que sigue.

### 2.3 De miradas y epistemologías

A pesar de las diferencias en las perspectivas de los cuatro autores que vemos reseñando, todos coinciden en que la delimitación del problema de la pobreza, en el caso de K. Polanyi y del empleo/desempleo para Dean, Topalov y Walters implica una reconfiguración epistémica.

El análisis de Topalov resulta particularmente iluminador en este aspecto, pues analiza los distintos “regímenes de verdad” que se articularon alrededor del problema del desempleo entre 1880 y 1910, pero que abarcan también al período anterior. El autor distingue tres regímenes: el de la filantropía, el de las clasificaciones, y uno que podríamos llamar sociológico-económico.

El primer régimen de verdad está asociado a la mirada de la filantropía, que Topalov analiza bajo el concepto de “epistemología de la caridad”. El autor encuentra que la unidad de análisis para esta mirada era “el caso” y la técnica de observación, la “ficha”. En su indagación sobre esta “epistemología”, el texto recurre al trabajo de Michel Foucault sobre el nacimiento de la clínica. Allí encuentra que este régimen de la mirada había supuesto una ruptura con una “medicina de las especies” volcada a la clasificación de afecciones en una vasta tabla gnoseológica. La mirada clínica, por el contrario, se escapaba del hospital para ir a la cabecera del enfermo, constituyéndolo como un caso particular y aprendiendo a leer sus síntomas como signos corporales de la historia única de su enfermedad. La filantropía, nos dice Topalov, no hacía otra cosa. No busca clasificar al pobre según una tabla pre-dada, sino comprender completamente la singularidad observada. Se trata de una mirada científica, pero sin dudas también moral que distingue entre pobres meritorios y no meritorios. El régimen de la mirada clínica implica la combinación de causas en el diagnóstico individual. Para ello, debían observarse las condiciones y las trayectorias de los sujetos. A partir de sus observaciones, la filantropía terminaría por construir una suerte de inventario de causas del desempleo, que, aunque indicaba una evolución hacia una explicación social, no suponía, el abandono de la epistemología del estudio de caso, tan sólo la construcción de una generalización a partir de la inducción.

La perspectiva reformadora implicó una ruptura epistemológica con la mirada clínica. En su lucha por establecerse como mirada autorizada sobre la cuestión social, tachará la mirada filantrópica de moral y religiosa, colocándose en el lugar de ciencia positiva. Sin embargo, nos advierte Topalov, no convendría confiarse de estas autodefiniciones. En efecto, la filantropía presentaba constante credenciales de reivindicación científica. La epistemología de la caridad, en efecto, se funda como una forma de conocimiento positivo que procede de la observación y que tiene sus propios modos de validación y, aún, de generalización. Tomando al individuo como objeto se comporta como una ciencia moral capaz de distinguir entre los casos merecedores de asistencia y los otros. Como vimos más arriba, Dean, en su análisis del

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



debate sobre el pauperismo, encuentra una mirada muy semejante a esta sobre la que teoriza Topalov. Incluso, observaba una articulación entre la mirada de la filantropía y de la naciente economía política, ambas preocupadas por las singularidades de los comportamientos morales.

Ahora bien, las clasificaciones objetivantes que se desarrollarían hacia 1880 implicaron un cambio neto en relación a este régimen de causalidad. Ya no se trataba de articular un conjunto de causas “objetivas” y “subjetivas” que dieran cuenta del caso, sino que se buscaba distinguir categorías de fenómenos y poblaciones. En este proceso de delimitaciones y observación surgiría una pluralidad de métodos de recopilación de información y de agentes de recolección, montados sobre estructuras preexistentes (los sindicatos<sup>17</sup>, las organizaciones filantrópicas, la policía). Uno de los pioneros de la nueva epistemología sería Charles Booth con su encuesta de 1889, que distinguía entre causas “objetivas” y “personales” del desempleo.

Ahora bien, según explican tanto Topalov como Walters, Hobson en 1895 fue más allá que su antecesor Booth en este proceso de construcción del desempleo como problema social, pues sostuvo que este no podía explicarse a partir de las características personales de los desempleados. Beveridge continuaría este camino, para firmar que el estudio del desempleo debía abandonar cualquier preocupación por los factores individuales, pues en cada caso particular confluía una multiplicidad de causas inabordables para la ciencia. En consecuencia, la única clasificación posible era una que partiera de las causas del desempleo como fenómeno social.

En este punto, explica Topalov, puede observarse la emergencia de un nuevo (y tercer) régimen de la mirada. La novedad no radicaría ni en la apelación a leyes, o a “lo social”, ni a la existencia de clasificaciones objetivantes (que ya aparecían en las encuestas de Booth). No sólo se prescinde de un estudio del comportamiento de cada individuo, sino también del de cualquier grupo de individuos categorizados de un modo particular. El objeto de intervención sería el de las leyes objetivas de un fenómeno social cuya existencia se mostraba independiente de sus manifestaciones individuales. Explicar lo social por lo social e intervenir en lo social con la lógica de lo social, ese era el objetivo.

El modo más claro de dar cuenta de este pasaje de una mirada reformadora-clasificadora-objetivante al de una mirada propiamente sociológica es observar el desarrollo de la estadística asociada a la medición del desempleo.

Tal como muestra Topalov, junto con la enumeración local de los desempleados hacia fines de siglo, aparecerían diversos intentos de producir censos naciona-

---

<sup>17</sup> En su trabajo, Topalov muestra que el papel de los sindicatos en la enumeración de la población sin trabajo, hacía parte de una estrategia más amplia de conformación de espacios administrativos orientados a la problemática del trabajo (las secretarías de trabajo) y la integración en ellos del movimiento obrero. Uno de los primeros lazos estables entre los nacientes ministerios y el movimiento obrero eran los informes periódicos de nivel de actividad. Entre 1913 y 1921, una vez puesta en marcha la estructura de los seguros, el estado prescindirá cada vez más de los sindicatos como agentes de información.



les de desempleo (1896 en Francia, entre 1890 y 1900 en Estados Unidos y más tarde, en 1931, en Gran Bretaña). Estas propuestas se encontraban con una serie de problemas de clasificación. Fundamentalmente, el de la delimitación de la “población activa”, por un lado, y del “asalariado”, a su interior. Si las encuestas locales de sindicatos y asociaciones filantrópicas contaban con el conocimiento singular como modos de determinar (de modo más o menos objetivo) la condición de un trabajador, el ejercicio de traducir esta observación en un censo requería de la construcción de definiciones para las que no había consenso o que eran difícilmente operacionalizables. Por ejemplo: ¿cómo medir la voluntariedad o involuntariedad de un trabajador sin empleo? Sumadas a estas polémicas sobre la posibilidad de censar el desempleo, también aparecerían discusiones en torno a la legitimidad de tales mediciones. Las objeciones serían planteadas, fundamentalmente, desde dos perspectivas, la de la filantropía y la de la economía política. Se generaba, de esta manera, una defensa del trabajo de caso, de la mirada clínica a la que nos referíamos más arriba, única capaz de develar algo de verdad sobre el fenómeno humano de la pobreza.

Más allá del fracaso de estos primeros intentos de cuantificación estadística, el intento de construir al desempleo como una “tasa”, como un fenómeno colectivo separado de sus manifestaciones individuales, tendría consecuencias epistemológicas y prácticas. Este es uno de los aspectos fundamentales sobre los que llaman la atención de Topalov en el proceso de objetivación del desempleo como fenómeno social. Para dar cuenta de él, toma dos obras en particular: la de Max Lazard de 1908 (*Le chômage et la profesión*) y la de William Beveridge de 1909 (*Unemployment. A problema of industry*).

Si estos trabajos fueron importantes en la delimitación del desempleo como fenómeno *sui generis*, el desarrollo que por entonces comenzaba a tener la estadística matemática lo sería otro tanto. Efectivamente entre la primera y la segunda década del siglo veinte comenzaba a avanzar esta nueva rama de la matemática que, a diferencia de la estadística administrativa, no se proponía contabilizar cada caso, sino medir las variaciones relativas de variables macro. Así, por ejemplo Arthur Bowley en 1912 construyó un índice de desempleo sin haber salido a contar un solo desempleado. Por el contrario, realizó su trabajo a partir del procesamiento matemático de una serie heteróclita de datos: porcentaje de “sin trabajo” del Departamento de Trabajo, las cifras de efectivos asalariados en determinadas industrias, etc. La estadística matemática, por su propia lógica, generaba un impulso hacia la abstracción: la unidad, elemento necesario para contar, desaparecía, para dejar paso a una magnitud construida sin otra propiedad más que la de variar como otra magnitud, y sin otra función más que la de indicar el sentido amplio de sus variaciones relativas. No se trataba ya de un conocimiento directo sobre las cosas (ni siquiera mediado por otros agentes, como el de Booth), sino de un *conocimiento indicial*. El índice del estadístico, nos dice Topalov, se parece al del detective o al del paleontólogo: ofrece una medida de lo inaccesible.

Esta transformación de la mirada suponía una reconfiguración de los actores encargados de observar el fenómeno del desempleo. La estadística administrativa requería de la actividad de burocracias locales del estado civil, con saberes más o

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



menos inteligibles para el sentido común. La estadística matemática, en cambio, nacía en el gabinete del científico y presentaba un vocabulario necesariamente esotérico. La lucha por definir qué sentido tendría la estadística, si administrativo-contable o matemático-abstracta, se hizo sentir en las asociaciones nacionales que agrupaban a los miembros de la profesión.

Por su parte, la generalización de los seguros fomentaría el desarrollo de saberes de la estadística matemática, en particular, de los saberes “actuariales”. Se buscaba mediciones del “riesgo” sobre de cada rama o profesión y la gravedad de este riesgo (por ejemplo, atendiendo al tiempo medio de desempleo). El trabajo de Max Lazard sobre riesgos profesionales, que mencionamos más arriba, fue un antecedente sumamente importante para este tipo de análisis.

Otro tipo de estudios sobre el desempleo en los que cristalizaba claramente esta nueva mirada “social” y “económica” eran los estudios de los ciclos de empleo. En efecto, comenzaba a observarse no ya el comportamiento de cada individuo, ni siquiera el de poblaciones, sino el de las variables económicas y su interrelación, de modo de poder predecir ciclos y actuar (a través del Estado) “contracíclicamente”. Se construirían, a partir de ello, series e índices que permitían analizar las fluctuaciones de la variable “desempleo”. Sydney Chapman, economista manchesteriano, avanzó en la definición del desempleo cíclico en 1908. El típico modo de intervención en estos contextos sería la generalización de trabajos públicos, pero no ya para brindar socorro a los desempleados (como los de Chamberlain en 1886), sino para actuar en las macrovariables que deprimían el mercado (una suerte de primera formulación de la idea de multiplicador keynesiano). Este modo de concebir la acción del Estado, a partir del gasto público estimulando el empleo y, con ello, el consumo, se encuentra muy tempranamente en el debate (Hobson 1895). Tal planteo iba a contramano de la perspectiva marshalliana para la que el gasto del Estado era siempre sustitutivo de inversión privada. Ahora bien, Pigou (sucesor de Marshall en Manchester y el único economista clásico que, según Keynes, tuvo una teoría sobre el empleo) en su lección inaugural de 1908, matizaría la hipótesis de su predecesor, para admitir que el gasto podía, en caso de orientarse adecuadamente, servir para mantener niveles de empleo.

Tomando en cuenta los argumentos de Topalov que venimos de reseñar, resulta curiosa la pregunta de Walters respecto de la supuesta ausencia de economistas en la problematización del desempleo a comienzos del siglo XX. Por un lado, aunque no formalmente un economista, Beveridge fue rector de la *London School of Economics* entre 1919 y 1937. Asimismo, sus trabajo de 1909 y su estudio sobre precios y salarios en 1939 tienen un tono económico, quizás no en un sentido neoclásico, pero sus posiciones se acercan a las de la escuela regulacionista. Aún superando la polémica respecto de si Beveridge era o no un economista, el argumento de Walters sigue siendo problemático. Desde su perspectiva, la re-introducción del pensamiento económico en la definición del problema del desempleo vendría con John Maynard Keynes. El punto es, justamente, que Keynes no presenta tanto una ruptura, como una continuidad respecto de los debates que hemos revisado. Efectivamente, hemos visto que Hobson en 1895 planteaba que el desempleo era resulta-

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



do del subconsumo. La mirada estadístico-matemática avanzaría aún más en este tipo de diagnóstico a partir de la idea (económica, si las hay) de ciclo.

Resulta sugerente interpretar el análisis de Walters sobre a los modos de gobernar el desempleo en las décadas del treinta al setenta a la luz de la teorización de Topalov referida los tres regímenes de verdad. Según explica en su libro el sociólogo canadiense, a medida que fue avanzando la década del treinta, el problema de los “desempleados a largo plazo”, declarado ya un “núcleo duro” de “inempleables” sería cada vez más el objeto de preocupación de una naciente mirada psico-social. Nacía así la inquietud por capturar la “voz” y los sentimientos de aquellos expulsados del mercado de trabajo. Las preguntas por la motivación, las actitudes y la salud mental fueron sustituyendo las preguntas más macroeconómicas. Sostenidas en el reciente descubrimiento del papel del trabajo en el “ajuste” a la vida social, se asistía a una re-edición de la mirada moralizante del pasado, que accedía a la intimidad del hogar mediante las “visitas familiares”. Esta forma intervención se generalizaba particularmente entre los trabajadores que recibían seguros no contributivos, es decir, asistencia, pues había que comprobar la existencia de “verdaderas necesidades”. Sin dudas, esto podría entenderse como una re-edición particular de la “epistemología de la filantropía” que analiza Topalov.

El régimen de verdad asociado a la racionalidad keynesiana de la pos-guerra, en cambio, tenía un registro socio-económico abstracto. Resulta interesante, en este aspecto, el análisis de Walters sobre los “espacios” de gobierno del desempleo. Así, muestra como la gestión de este problema había sido estructuralmente local y municipal hasta fines del siglo XIX, para convertirse en un problema nacional, a partir de principios de siglo XX, pero, especialmente, a partir de Keynes. Si el seguro había transformado al desempleo en un “riesgo” (junto a otros como la muerte, la enfermedad o las lesiones), la perspectiva económica (que, para nosotros, en disenso con Walters tiene antecedentes claros a principio del siglo XX) lo transformaría en un *indicador* de la actividad económica de una nación. Esto resulta más claro en un análisis de los instrumentos concretos de análisis y política económica tales como, por ejemplo, la curva de Philips, que muestra que el grado de estabilidad de precios, y no la conducta de los sin trabajo, es la que determinan el nivel del empleo<sup>18</sup>.

Para concluir este apartado, quisiéramos realizar dos consideraciones. En primer lugar, resulta interesante recuperar la advertencia de Topalov respecto de que éstos regímenes de verdad no se suceden linealmente, sino que compiten, se superponen, aún en el pensamiento de un mismo autor (como es el caso de Beveridge, entre una mirada categorizadora y una propiamente sociológico-económica).

En segundo lugar, es importante observar que entre la mirada cuantitativista, modernizante (y a veces eugenésica) y la mirada singular y clínica no sólo se pro-

---

<sup>18</sup> Justamente, a partir de 1970, el nuevo objetivo de estabilización de los precios relegará el desempleo al plano de administración local, paradójicamente, en el contexto en que el desempleo aparece como un fenómeno global.

---

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



blematizaba el desempleo, sino la mirada sociológica en ciernes. Si esta polémica encontraba, en el campo ligado a la intervención social, dos de sus exponentes en Max Lazard y Frédéric Le Play, sociólogos como Emile Durkheim y Georg Simmel también lo serán, aunque a un nivel quizás más abstracto de la teoría. Para decirlo de otro modo, a comienzos del siglo el lugar de la singularidad y de la totalidad era un problema epistemológico también en la articulación de un discurso “académico-científico” sobre *lo social*<sup>19</sup>.

## REFLEXIONES FINALES

En esta reseña hemos recorrido un largo camino en la historia de las delimitaciones y re-marcaciones de las fronteras al interior de la población de “los pobres”: desde los debates que condujeron a la reforma de 1834 hasta el problema del “núcleo duro” de los empleados de larga duración, pasando por la constitución de la “cuestión desempleo” a fines del siglo XIX. En este camino, nos hemos encontrado con distintas racionalidades y tecnologías de gobierno. Cabe preguntarse qué valor puede tener todo ello para quiénes están ocupados en analizar las políticas del presente.

A fin de responder esta pregunta, podríamos intentar un ejercicio rápido de traducción: donde antes se decía “principio de menor elegibilidad”, hoy debiera decirse “autofocalización por desincentivo”, donde leíamos “indigentes” hoy leeríamos “vulnerables”, si antes nos referíamos a los “inempleables”, hoy preferiríamos hablar de “condiciones de empleabilidad” y donde antes veíamos una articulación entre la mirada de la economía política y la filantropía, hoy observaríamos la articulación estratégica del Banco Mundial y de Cáritas en el diseño de programas sociales. Este sería un ejercicio válido, pero sólo en la medida en que se tuviera el cuidado de analizar los modos en que los distintos contextos reconfiguran los sentidos en juego en estos términos y re-articulan estrategias en escenarios siempre cambiantes. Esta última advertencia es válida y relevante para evitar una mirada anacrónica o, peor aún, una perspectiva que sustancialice las distintas clasificaciones como si refirieran

---

<sup>19</sup> La última consideración que quisiéramos hacer está referida, justamente, a Georg Simmel. Aunque ninguno de los reformadores, ni de los economistas, ni de los funcionarios cite su trabajo, tempranamente el sociólogo alemán daba cuenta de la diversidad de miradas sobre la pobreza, desde una perspectiva sociológica. En su texto *El pobre* (1908), recorre distintas formas de la relación de asistencia y entre ellas encuentra dos que conforman un interesante contrapunto: la caridad privada y la asistencia pública. Esta última, tiene como objetivo garantizar la seguridad de la sociedad, fin para el cual la asistencia al pobre resulta un mero medio. Esta forma de asistencia no se refiere al pobre, sino a las causas de la pobreza. La beneficencia privada, en cambio, sí atendería a las singularidades del pobre, pues uno de sus objetivos es el de distinguir los méritos de los asistidos. Simmel interpreta sociológicamente esta diferencia, lo que le permite incluir el artículo al que nos referimos en una preocupación más amplia y abstracta sobre las formas sociales. No podemos extendernos más sobre este punto.

---

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



siempre a lo mismo. Sin embargo, pareciera más oportuno hacer la advertencia contraria.

Efectivamente, como decíamos en la introducción, es llamativo el modo en que ciertos análisis reproducen las autodefiniciones de los organismos internacionales y los *think tank* respecto a la “revolucionaria novedad” de distintos modos de comprender la pobreza o el desempleo. Pareciera estar operando cierto “afán de novedades” que insiste en traer a la mesa viejos conceptos con historia como si estuviéramos asistiendo a su nacimiento. Esta deshistorización de los conceptos es fundamental como proceso que borra los ecos de discursos anteriores, refundando, cíclicamente, viejas tácticas y discursos. Es probable que en este mecanismo sea clave la lógica del campo de los especialistas de lo social que insta a los sujetos a producir “novedades” constantemente para presentarlas en informes, congresos, publicaciones, etc. Por otra parte, es igualmente probable que las ciencias sociales, también impulsada por la lógica de reproducción de su propio campo, hayan exagerado estas supuestas “rupturas” en aras de producir sus propias “novedades”.

Reconducir el estudio de las políticas sociales a sus derroteros históricos, como proponen los autores que hemos reseñado, nos permite tomar distancia de esta perspectiva. Sobre todo, partir del carácter ambivalente de la fuerza de trabajo (al que llegamos gracias a los análisis de Polanyi y Marx), que nos permite volver a situar a la política social en el registro en el que se escribe su historia: el modo capitalista de producción.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castel, R. (1999): *Las metamorfosis de la cuestión social*. Buenos Aires: Paidós.
- Topalov, C. (1994): *Naissance du chômeur. 1880-1910*. Paris: Alin Michel.
- De Marinis, P. (1999): “Gobierno, gubernamentalidad, Foucault y los anglofoucaultianos (O un ensayo sobre la racionalidad política del neoliberalismo)” en García Selgas, F. y Torre, R. (comps.), *Globalización, riesgo, reflexividad. Tres temas de la teoría social contemporánea*. Madrid: CIS.
- Dean, M. (1991): *The constitution of poverty. Towards a genealogy of liberal governance*. London: Routledge.
- Dean, M. (1999): *Governmentality. Power and rule in modern society*. London: Sage.
- Donzelot, J. (1998) [1977]: *La policía de las familias*. Valencia: Pre-Textos.
- Donzelot, J. (2007) [1984]: *La invención de lo social. Ensayo sobre la declinación de las pasiones políticas*. México: Nueva Visión.
- Foucault, M. (1981) [1978]: “La gubernamentalidad” en *Espacios de poder*. Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1999) [1976]: *Historia de la sexualidad*. Tomo I. México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2006) [1978]: *Seguridad, territorio y población*. Buenos Aires: FCE.

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición





- Foucault, M. (2007) [1979]: *El nacimiento de la Biopolítica*. Buenos Aires: FCE.
- Marx, K. (1963) [1867]: *El Capital*. Buenos Aires: Cartago.
- Mills, F. (1917): *Contemporary theories of unemployment and of unemployment relief*. New York: Columbia University.
- Polanyi, K. (1992) [1944]: *La gran transformación*. México: FCE.
- Rose, N. (1999): *Powers of freedom. Reframing political thought*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Simmel, G. (2001) [1908]: "El pobre", en *Sobre la individualidad y las formas sociales: escritos escogidos*. Buenos Aires: UNQUI Ediciones.
- Somers, M. (2003): "In the Shadow of Speenhamland: Social Policy and the Old Poor Law", *Politics & Society*, Vol. 31, 2: 283-323.
- Topalov, C. (1994) : *La naissance du chômage. 1880-1910*. Paris: Albin Michel.
- William, W. (2000): *Unemployment and Government. Genealogies of the Social*. Cambridge: Cambridge University Press.

Protocolo para citar este texto: Grondona, Ana Lucía, 2009, "Reseña crítica (Varias Obras): Pobres, indigentes y desempleados. Una reseña sobre las formas histórica de delimitación", en *Papeles del CEIC* (Revisión Crítica), vol. 2009/1, nº 6, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.ehu.es/CEIC/pdf/critica6.pdf>

<sup>(c)</sup> Ana Lucía Grondona

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



## Precariedad laboral: apuntes para una aproximación sociológica a sus formas contemporáneas.

Elsa Santamaría López

Universidad del País Vasco

E-mail: [elsa.santamaría@ehu.es](mailto:elsa.santamaría@ehu.es)

### Resumen

Precariedad laboral: apuntes para una aproximación sociológica a sus formas contemporáneas.

La precariedad laboral se ha convertido en un rasgo que define el modelo de empleo español y así lo hacen constar diversos estudios publicados en los últimos años, sobre los que se realizarán algunos apuntes. Comprende obras de Castillo (2005), Alonso (2006), Laparra (2007) y Prieto, Ramos, Callejo (2008).

### Abstract

Work precariousness: notes on a sociological approach to its contemporary ways.

Work precariousness has become one of the most relevant Spanish employment pattern, which is corroborated by different studies published in recent years. In this text we review those studies: Castillo (2005), Alonso (2006), Laparra (2007), and Prieto, Ramos, Callejo (2008).

### Índice

Introducción .....	34
Apuntes para una aproximación sociológica a las formas contemporáneas de la precariedad laboral.....	35
Para seguir reflexionando.....	39
Obras reseñadas.....	40

## INTRODUCCIÓN

La precariedad laboral se ha convertido en un rasgo que define el modelo de empleo español y así lo hacen constar diversos estudios publicados en los últimos años. Bajo los efectos de los cambios económicos, políticos y culturales que se vienen sucediendo desde los años setenta y ochenta, los estudios no sólo del mercado laboral sino del mundo del trabajo en general remarcan el despliegue y la consolidación de rasgos precarios en lo laboral.

Conviene señalar que la precariedad laboral no responde a un fenómeno nuevo ni exclusivo de la realidad laboral actual o más reciente; se trata más bien de un proceso histórico que viene de lejos, pero que con el tiempo va adquiriendo diversas formas que se manifiestan no siempre de manera clara y evidente en los distintos ámbitos que componen el mundo del trabajo, esto es, en el mercado laboral, en la división sexual del trabajo, en las políticas de empleo y en las culturas y las identidades del trabajo, entre otros. La visibilidad e invisibilidad de rasgos precarios en cada uno de estos ámbitos está vinculada con la relevancia social y sociológica

<sup>(c)</sup> Elsa Santamaría López

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



de la precariedad en cada momento histórico y, en el que nos ha tocado vivir, parece poco cuestionable su relevancia.

Con la excusa de conocer algunos de los rasgos definitorios de la precariedad laboral contemporánea hemos seleccionado cuatro estudios sociológicos llevados a cabo en el contexto laboral español y publicados entre los años 2005 y 2008; estos son: *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España*, dirigido por Juan José Castillo (2005), *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral* de Miguel Laparra (2006), *La crisis de la ciudadanía laboral* de Luís Enrique Alonso (2007) y por último *Nuevos tiempos del trabajo. Entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*, coordinado por Carlos Prieto, Ramón Ramos y Javier Callejo (2008).

Tenemos que avisar que no se trata de bibliografía específica sobre precariedad laboral, responden, más bien, a sólidas producciones sociológicas en torno a la situación contemporánea del mundo del trabajo. El contexto y el periodo de análisis son denominadores comunes a estos cuatro estudios, así como que al menos tres de ellos parten de trabajos de investigación colectivos, lo cual nos permite acercarnos a los desarrollos más actuales por los que circula la actividad académica tanto en el área de la sociología del trabajo, como en áreas colindantes. Sin embargo, entre los análisis seleccionados son más las líneas divergentes que las comunes; el enfoque y la perspectiva de análisis, el objeto concreto de estudio y la metodología empleada son sólo algunas de esas diferencias. Quizás se trate de diferencias y distancias demasiado determinantes para que puedan ir de la mano, pero es precisamente articuladas como creemos que pueden resultar más substanciosas.

Con este objetivo compilamos estas investigaciones, tratando de conjugar una visión integradora de esta diversidad sociológica de enfoques, objetos y metodologías, a partir de la cual aproximarnos al fenómeno de la precariedad laboral.

#### APUNTES PARA UNA APROXIMACIÓN SOCIOLÓGICA A LAS FORMAS CONTEMPORÁNEAS DE LA PRECARIEDAD LABORAL

Podemos anunciar que uno de los rasgos que definen la precariedad laboral es su multidimensionalidad; por tanto, un aproximación a la misma desde diferentes planos de análisis nos ayudará a interpretar de manera más adecuada este fenómeno oscuro, escurridizo y rico en matices.

Proponemos, a partir de la selección de estudios mencionada, al menos tres planos de análisis: desde un *plano socioeconómico*, la precariedad responde a dinámicas productivas y empresariales que fragmentan el proceso de trabajo y las relaciones laborales y cuartejan la calidad del empleo; desde un *plano socioestructural*, la precariedad equivale a poner en duda los pilares básicos que contribuyen a la cohesión social y desde un *plano experiencial*, la precariedad se equipara a la incertidumbre, a la inseguridad y a la falta de protección, no sólo de las condiciones de trabajo sino también de las condiciones de vida.

<sup>(c)</sup> Elsa Santamaría López

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



Las preferencias por investigar desde uno u otro plano son evidentes, pero no se trata de planos independientes, al menos no deberían serlo, tan sólo se presentan separados como forma de ordenar un mapa complejo sobre la cuestión de la precariedad laboral.

La investigación que dirige Castillo (2005) nos describe las consecuencias de un modelo económico de acumulación flexible y globalizado como el actual, a partir de estudios de caso de procesos laborales en sectores productivos, industriales o de servicios, distribuidos por la geografía del Estado español. Algunos de esos casos se refieren a procesos de producción de automóviles, servicios logísticos, al trabajo de las mujeres en la confección de ropa y en la comercialización de cítricos, a formas de trabajo en *call centers*, en el sector turístico y a procesos de calidad total. Es destacable el trabajo empírico en el que se basan los casos estudiados, pero sobre todo el esfuerzo por comprender cómo realidades laborales específicas se encuentran inmersas en procesos económicos que van de lo local a lo global y viceversa.

A través de estos casos, podemos acercarnos a la precariedad en los procesos de trabajo y los efectos que ésta tiene sobre las condiciones en las que se realizan las actividades laborales. Las denominadas prácticas de flexibilización laboral ajustadas a una producción y unos servicios *just in time*, traen consigo procesos de dependencia y explotación de las personas trabajadoras. Asimismo, las prácticas empresariales de externalización y subcontratación de ciertas actividades laborales son mecanismos que propician condiciones precarias de empleo. Independientemente de las particularidades de cada sector económico, de cada mercado de trabajo y del perfil de trabajadores y trabajadoras de cada caso, el panorama que se nos presenta es el de la fragmentación, individualización y concentración del control cada vez más pronunciada de los procesos de trabajo.

De la precariedad en los procesos de trabajo, más pegados a la actividad laboral, pasamos a la precariedad en el empleo, más cercana la dinámica del mercado laboral, para lo cual recurrimos al intento de Laparra (2006) de delimitar la categoría de “empleo precario”. Este estudio se basa en dos investigaciones colectivas, una con una perspectiva macro de análisis comparativo internacional entre cinco países de la Unión Europea (Francia, Italia, Alemania, Reino Unido y España) y otra micro localizada en los servicios sociales de Navarra.

Con la intención de operacionalizar la categoría de “empleo precario”, pero reconociendo las limitaciones conceptuales y metodológicas de tal tarea, proponen, desde una aproximación cuantitativa, ocho indicadores que definen lo que podría denominarse “empleo precario”. Estos ocho indicadores son: llevar menos de un año en el empleo, tener un contrato temporal, trabajar en horario asocial, recibir bajos ingresos, malas condiciones físicas en el puesto de trabajo, sufrir acoso en el trabajo, bajo nivel de autonomía y bajo contenido intelectual del trabajo. Con estos indicadores llegan a la conclusión que el mercado de trabajo español, comparado con la media de la Unión Europea, presenta una incidencia particularmente alta del empleo precario.

<sup>(c)</sup> Elsa Santamaría López

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



Aparte de estos indicadores laborales del empleo precario, también son significativos los procesos políticos (negociaciones colectivas, reformas laborales y políticas de protección, entre otros) que contribuyen a la instalación de ciertos niveles de precariedad en los mercados laborales. La precariedad que se ha instalado en el mercado de trabajo español responde en parte a la desregulación de las relaciones laborales sufridas desde mediados de los años ochenta. Los poderes públicos tienen por tanto capacidad para intervenir en los procesos de precariedad, tanto conteniéndola como fortaleciéndola, ya que influyen en las prácticas empresariales a través de la legislación laboral, intervienen en los términos en los que se realizan las negociaciones colectivas, regulan la protección social e incluso, como empleadores, intervienen en la generación de empleo, un empleo muchas veces precario.

Pasamos a un plano de análisis más específicamente socioestructural y de la mano de Alonso (2007) reflexionamos sobre el lugar del trabajo en la vida social contemporánea a la luz de los cambios acontecidos en las últimas décadas. La fragmentación e individualización de los mercados de trabajo, la heterogeneidad de las relaciones laborales y de los modelos biográficos junto a unas transformaciones políticas que difícilmente consiguen mantener cuotas de bienestar hacen visibles los límites de la ciudadanía laboral. Este diagnóstico nos sitúa ante lo que el autor anuncia como la *crisis de la ciudadanía laboral*. Este plano de análisis nos permite acercarnos a un sentido de la precariedad que se encuentra instalado en la propia estructura social. Precariedad que tiene que ver con la desarticulación de los resortes institucionales y colectivos que convirtieron al empleo en el principal integrador social, esto es, en el eje central sobre el que se construyó el modelo de ciudadano que hoy en día reconocemos como legítimo poseedor de deberes y derechos sociales.

La transformación de una sociedad vertebrada por un poder inclusivo del empleo puesto cada vez más en cuestión, ha repercutido no sólo en la composición y prácticas de los sujetos implicados, sino también en el propio Estado. De la centralidad de demandas como el aumento salarial y las mejoras en las condiciones laborales, donde el Estado tuvo que organizar instituciones y definir instrumentos de acción para intervenir en los conflictos laborales y en las repercusiones del desempleo, se está dando paso a planteamientos que establecen como necesaria la articulación de políticas de redistribución y de reconocimiento, para la precariedad.

La fragilidad, la inseguridad y la desprotección sociolaboral fruto de la precariedad del empleo, entendido éste como una relación social, tiene consecuencias sobre la construcción del tejido social y sobre la capacidad de intervención y de acción colectivas. Desde esta perspectiva, la precariedad laboral no es analizada como el resultado de un desajuste en el proceso de trabajo ni como resultado de un funcionamiento perverso del mercado laboral, sino como *un mecanismo central del ciclo disciplinario postfordista* (2005:240); es por eso, que la precariedad así entendida, se traslada al centro de la cuestión social, generando solidaridades, integraciones y ciudadanía también precarias.

Por último, atendemos a otro plano de análisis de la precariedad esta vez, a partir de la investigación coordinada por Prieto, Ramos y Callejo (2008) sobre las

<sup>(c)</sup> Elsa Santamaría López

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



nuevas configuraciones sociales del tiempo y, en concreto, del tiempo de trabajo. No podemos afirmar que sea ésta una investigación sobre la precariedad laboral, pero sin embargo, creemos que se centra en uno de los aspectos cruciales para comprenderla, el de la economía temporal. Las dimensiones temporales no bordean el tema del trabajo, son parte consustancial del mismo y han sido históricamente, aún lo son, fuente de conflictos y tensiones laborales que al mismo tiempo trascienden lo laboral; por eso mismo nos permitimos licencia para seleccionarla.

A través de aspectos y determinantes temporales nos sumergen en los cambios de las relaciones de empleo y de las, tan a menudo olvidadas, relaciones de género, para analizar desde la interacción de ambos tipos de relaciones las problemáticas actuales del tiempo de trabajo. Se trata de una investigación de corte cualitativo, cuyo dispositivo de análisis es la *vivencia* del tiempo del trabajo, pero también se basan en datos sobre las pautas de uso del tiempo, sobre el cuánto, el cuándo, el cómo y el quién de los tiempos de trabajo, tanto del que se realiza en el mercado laboral como del que se realiza en el ámbito doméstico y familiar.

En una segunda parte de la investigación distinguen entre la pauta tradicional y la pauta flexible del tiempo del empleo y dentro de esta última separan la pauta flexible *autónoma* y la *heterónoma*. En la pauta tradicional, la organización temporal es homogénea, estandarizada y predecible y en la pauta flexible, la organización temporal es heterogénea y variable, si en la gestión de tiempos flexibles las personas trabajadoras gozan de cierta autonomía será una pauta flexible autónoma, mientras que si es gestionada y decida unidireccionalmente desde la empresa, responderá a una pauta flexible heterónoma. Esto en lo que se refiere al tiempo, pero esta clasificación va más allá caracterizando casi modelos de empleo. A partir de esta clasificación analizan las percepciones temporales de colectivos de trabajadores y trabajadoras de una empresa industrial, de profesionales y cuadros de la banca, de las cajas de hipermercado y de las enfermeras.

Flexible no significa necesariamente precario, de hecho en esta investigación no se utiliza la palabra precariedad, pero son muchas las referencias a ella, el agobio de dedicar mucho tiempo al trabajo, al mercantil y al doméstico-familiar, las dificultades de articulación de los distintos tiempos, el laboral, el familiar y el social, la incertidumbre de la temporalidad contractual, la insuficiencia en la parcialidad de las jornadas laborales, entre otras.

La dimensión temporal es clave para comprender determinadas precariedades, sobre todo, las relacionadas con la experiencia laboral femenina, que tan cercana a lo precario ha estado siempre; y tanto en su aspecto cuantitativo, de duración de la jornada laboral y dobles jornadas, como en su vertiente más cualitativa, de disponibilidad hacia el empleo. Ahora el contexto de la flexibilidad del tiempo del empleo refuerza aún más si cabe la segregación ocupacional y reproduce ciertas desigualdades de género, potenciando principalmente efectos negativos para el bienestar personal y social, que son identificables a través de los discursos sobre la mayor o menor exposición a la flexibilidad y sobre las posibilidades reales de compaginación de tiempos tan dispares como los del empleo y los de la vida familiar.

<sup>(c)</sup> Elsa Santamaría López

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



## PARA SEGUIR REFLEXIONANDO

La brevedad que requieren unos apuntes como los que aquí se presentan, tan sólo nos permite situarnos sobre pistas e indicios por dónde seguir reflexionando. Estos apuntes se mantienen sobre presupuestos teóricos y empíricos demasiado alejados y nos sitúan en escenarios también demasiado dispares, pero sin embargo creemos que pueden resultar complementarios para una aproximación sociológica a las formas contemporáneas de la precariedad laboral.

Cuál sea la respuesta que la sociología de al fenómeno de la precariedad no es cuestión sencilla, más que nada porque la interpretación de este fenómeno no guarda entre sí, como hemos podido comprobar, la homogeneidad que se le supone a una respuesta única, será, más bien, la combinación de enfoques y escenarios la que obligue a plantear(nos) el papel de la precariedad laboral y, con ello, el papel que juega el análisis sociológico sobre la misma.

Un análisis —valga la expresión— precario, principalmente, porque debe desarrollarse siendo consciente de las limitaciones de analizar una dinámica más bien disipativa (que se caracteriza por sus múltiples formas y por que se mueve en distintos planos) como es la de la precariedad laboral. Limitaciones que afectan tanto a la capacidad de conocer como a la capacidad de ver rasgos precarios que siempre han estado ahí, vertebrando las relaciones capital-trabajo, pero marginales por considerarse aspectos residuales del sistema capitalista, y también rasgos precarios más contemporáneos que ya no quedan relegados ni a las periferias ni a los márgenes del mercado laboral sino que se encuentran en la propia dinámica económica y laboral.

Es por eso que hay interpretaciones que olvidan determinados rasgos precarios y mientras que otras interpretaciones denominan como precario aquello que sólo lo parece. Los marcos interpretativos de la precariedad laboral deben ir, por tanto, en busca de conocer tanto sus causas como sus consecuencias y desarrollarse tanto en la vertiente material (sobre el acceso a recursos) como en la vertiente subjetiva (conformación de identidades), lo que complejiza más si cabe la tarea sociológica.

Viejas y nuevas preguntas se presentan, entonces, ante la cuestión de la precariedad laboral: ¿es la precariedad laboral un efecto residual de la práctica económica o en todos los mercados de trabajo se (re)producen rasgos precarios?, ¿es lo precario algo contingente o es el escenario en el que se trabaja y se vive?, ¿podemos hablar de una cultura de la precariedad laboral<sup>20</sup>?, ¿en qué sentidos? Tratar de responder a estas preguntas obliga a volver la mirada sobre la (con)formación y transformación del mundo del trabajo y sobre sus límites; entre otros los que esta-

<sup>20</sup> Un intento de definir algo así como una “cultura de la precariedad” lo encontramos en el monográfico de la Revista Sociedad y Utopía nº 29 (2007), en el que desde una perspectiva interdisciplinar, ya que se encuentran textos de economistas, sociólogas, juristas, historiadores y politólogos, sitúan en el centro de la problemática del mercado laboral, el tema de su precarización del empleo y se interrogan sobre los efectos perversos de esa precariedad como una *pauta cultural* instalada en lo social.

<sup>(c)</sup> Elsa Santamaría López

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición



blecen las fronteras entre lo que es un empleo de calidad y lo que es un empleo precario, así como los que perfilan los procesos de estratificación y segmentación socio-laboral contemporáneos.

Será necesario nutrir con argumentos de otras áreas de las ciencias sociales como la antropología, el derecho, la historia, la economía, la ciencia política y la psicología cualquier “caja de herramientas” que queramos componer, con la que acercarnos al fenómeno de la precariedad.

La selección de planos y escenarios aquí expuestos, no agota la problemática sociológica de la precariedad laboral, menos aún cuando detrás del consenso acerca de su importancia y relevancia como rasgo del modelo de empleo español, abundan los desacuerdos en la interpretación a cerca de las causas que la generan y de los efectos que es capaz de provocar.

Asimismo la dispersión de contenidos y dimensiones de la precariedad laboral y las limitaciones de la sociología para asirla como proceso escurridizo que es, hacen de la misma un espacio ineludible en el que seguir profundizando e investigando.

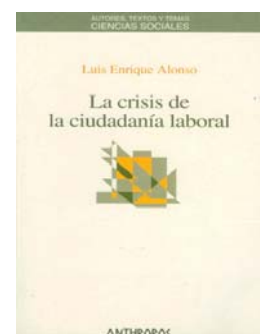
## OBRAS RESEÑADAS

Castillo, J. J. (dir.) (2005): *El trabajo recobrado. Una evaluación del trabajo realmente existente en España*. Madrid: Miño y Dávila.



Laparra, M. (2006): *La construcción del empleo precario. Dimensiones, causas y tendencias de la precariedad laboral*. Madrid: Cáritas y Fundación Foessa.

Alonso, L. E. (2007): *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.



<sup>(c)</sup> Elsa Santamaría López

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición





Prieto, C., Ramos, R., Callejo, J. (coords.) (2008): *Nuevos tiempos del trabajo. Entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*. Madrid: CIS.

Protocolo para citar este texto: Santamaría López, Elsa, 2009, "Reseña crítica (Varias Obras): *Precariedad laboral: apuntes para una aproximación sociológica a sus formas contemporáneas*", en *Papeles del CEIC (Revisión Crítica)*, vol. 2009/1, nº 6, CEIC (Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva), Universidad del País Vasco, <http://www.ehu.es/CEIC/pdf/critica6.pdf>

<sup>(c)</sup> Elsa Santamaría López

<sup>(c)</sup> CEIC, 2009, de esta edición